



Diario de Sesiones

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 6, celebrada el día 14 de octubre de 2011

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0001-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a los trabajadores de LEAR en La Rioja. Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja. 152

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/DCDP-0001-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2011. Presidencia. 152

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

8L/CCE-0001-. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los diputados y las diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, María Inmaculada Ortega Martínez, Ana María Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. Información al Pleno. 152

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

8L/ND-0004-. Designación de diputados interventores. Presidencia. 153

8L/ND-0006-. Designación de vocales del Consejo Riojano del Agua. Presidencia. 154

8L/ND-0007-. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja. Presidencia. 153

8L/ND-0008-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo. Presidencia. 153

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0001-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la fecha en que tiene previsto el presidente del Gobierno de La Rioja traer al Parlamento los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 154

8L/POPG-0002-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si se compromete el presidente del Gobierno de La Rioja a no recortar ni un solo euro de políticas sociales en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 155

8L/POPG-0003-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si está pagando adecuadamente el Gobierno de la nación los anticipos a cuenta correspondientes a las competencias transferidas a la Comunidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 157

8L/POPG-0004-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa al criterio que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad en materia de endeudamiento. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 157

8L/POPG-0005-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la situación en que se encuentra el endeudamiento de la Comunidad con respecto al endeudamiento del resto de administraciones de las comunidades autónomas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 157

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0007-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún informe técnico de evaluación sobre la evolución y desarrollo del concurso "Un año sabático en La Rioja". Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 160

8L/POP-0008-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ganadora del concurso "Un año sabático en La Rioja" ha cumplido todos los compromisos y exigencias establecidas en las cláusulas de dicho concurso. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 160

8L/POP-0009-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja, a escasos meses de que concluya la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja", del gasto de un millón de euros en dicha campaña. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 161

8L/POP-0010-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es la persona o empresa encargada de evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo de la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja". Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 161

8L/POP-0019-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el actual Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para el nivel educativo de 0 a 3 años (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 166

8L/POP-0025-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 166

8L/POP-0030-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al Gobierno de La Rioja la deuda que ha generado en estos últimos dieciséis años. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 166

8L/POP-0031-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de deuda que tiene el Gobierno de La Rioja para finales de este año. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 168

8L/POP-0037-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar favorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 170

8L/POP-0038-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar desfavorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 170

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0003-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se realice de manera inmediata el tramo que falta de vía verde entre Haro y Casalarreina y a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar, en el plazo de ocho meses, en la vía verde Casalarreina-Ezcaray una plantación de arbolado a lo largo de la misma, así como una dotación de mobiliario y estancias adecuadas para que sea una vía verde atractiva y competitiva. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

172

8L/PNLP-0007-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a habilitar a los ayuntamientos, durante 2012-2013, y con carácter extraordinario, para destinar los fondos que les correspondan del Fondo de Cooperación Local al pago de facturas a empresas y proveedores pendientes de ejercicios anteriores. Y poner los mecanismos necesarios para la fiscalización y control de dichos fondos, así como el cumplimiento de los compromisos de saneamiento de las corporaciones locales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

177

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0001-. Proyecto de Ley por el que se aprueba y autoriza el Convenio de cooperación entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre trasplante renal. Consejería de Presidencia y Justicia.

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

Debate del proyecto de ley en lectura única.

187

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.	152	Se aprueba por asentimiento.	153
DECLARACIONES INSTITUCIONALES			
8L/DI-0001-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a los trabajadores de LEAR en La Rioja.	152	8L/ND-0008-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.	153
El señor Presidente somete a consideración del Pleno la declaración institucional propuesta por la Junta de Portavoces.	152	Se aprueba por asentimiento.	153
DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE			
8L/DCDP-0001-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2011.	152	PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
El señor Presidente da cuenta al Pleno de los asuntos tratados en la sesión de 29 de agosto de 2011.	152	8L/POPG-0001-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la fecha en que tiene previsto el presidente del Gobierno de La Rioja traer al Parlamento los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012.	154
		Pregunta del señor Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	154
		Respuesta del presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	154
		Réplica del señor Martínez-Aldama Sáenz.	154
		Dúplica del señor Presidente.	155
CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES			
8L/CCE-0001-. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los diputados y las diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político.	152	8L/POPG-0002-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si se compromete el presidente del Gobierno de La Rioja a no recortar ni un solo euro de políticas sociales en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012.	155
El señor Presidente comunica la creación de dicha comisión y el plazo para que los grupos parlamentarios presenten sus designaciones.	153	Pregunta del señor Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	156
		Respuesta del presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	156
		Réplica del señor Martínez-Aldama Sáenz.	156
		Dúplica del señor Presidente.	156
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES			
8L/ND-0004-. Designación de diputados interventores.	153	8L/POPG-0003-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si está pagando adecuadamente el Gobierno de la nación los anticipos a cuenta correspondientes a las competencias transferidas a la Comunidad.	157
Se aprueba por asentimiento.	153		
8L/ND-0006-. Designación de vocales del Consejo Riojano del Agua.	154		
Se aprueba por asentimiento.	154	8L/POPG-0004-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa al criterio que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad en materia de endeudamiento.	157
8L/ND-0007-. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.	153		

8L/POPG-0005-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la situación en que se encuentra el endeudamiento de la Comunidad con respecto al endeudamiento del resto de administraciones de las comunidades autónomas.	157	Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para el nivel educativo de 0 a 3 años (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan.	166
A petición del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan las tres preguntas.	157	8L/POP-0025-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas.	166
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	158	A petición motivada de la señora Ortega Martínez (GPS), quedan pospuestas para el próximo Pleno.	166
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	159		
PREGUNTAS ORALES EN PLENO			
8L/POP-0007-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún informe técnico de evaluación sobre la evolución y desarrollo del concurso "Un año sabático en La Rioja".	160	8L/POP-0030-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al Gobierno de La Rioja la deuda que ha generado en estos últimos dieciséis años.	166
		Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	167
8L/POP-0008-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ganadora del concurso "Un año sabático en La Rioja" ha cumplido todos los compromisos y exigencias establecidas en las cláusulas de dicho concurso.	160	Respuesta de la consejera de Administración Pública y Hacienda, señora Arruga Segura.	167
		Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	167
		Dúplica de la señora Consejera.	168
8L/POP-0009-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja, a escasos meses de que concluya la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja", del gasto de un millón de euros en dicha campaña.	161	8L/POP-0031-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de deuda que tiene el Gobierno de La Rioja para finales de este año.	168
		Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	168
		Respuesta de la consejera de Administración Pública y Hacienda, señora Arruga Segura.	169
		Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	169
		Dúplica de la señora Consejera.	169
8L/POP-0010-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es la persona o empresa encargada de evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo de la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja".	161	8L/POP-0037-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar favorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja.	170
A petición del señor Gil Trincado (GPM), se agrupan las cuatro preguntas.	161		
Preguntas del señor Gil Trincado.	161		
Respuesta del consejero de Educación, Cultura y Turismo, señor Capellán de Miguel.	162		
Réplica del señor Gil Trincado.	162	8L/POP-0038-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar desfavorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja.	170
Dúplica del señor Consejero.	164		
8L/POP-0019-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el actual		A petición de la señora Fernández Núñez	

(GPS), se agrupan ambas preguntas.	170	Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Caperos Elosúa.	179
Preguntas de la señora Fernández Núñez.	170	Turno en contra de la enmienda por la señora González García.	180
Respuesta del consejero de Salud y Servicios Sociales, señor Nieto García.	170	Turno de portavoces:	
Réplica de la señora Fernández Núñez.	171	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	181
Dúplica del señor Consejero.	172	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	182
		Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	184
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO		Intervención del presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	185
8L/PNLP-0003-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se realice de manera inmediata el tramo que falta de vía verde entre Haro y Casalarreina y a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar, en el plazo de ocho meses, en la vía verde Casalarreina-Ezcaray una plantación de arbolado a lo largo de la misma, así como una dotación de mobiliario y estancias adecuadas para que sea una vía verde atractiva y competitiva.	172	Votación: la proposición no de ley es aprobada por unanimidad.	186
Defensa de la proposición no de ley por el señor Caperos Elosúa (GPS).	173	Explicación de voto del señor Caperos Elosúa.	186
Turno de portavoces:		PROYECTOS DE LEY	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	174	8L/PL-0001-. Proyecto de Ley por el que se aprueba y autoriza el Convenio de cooperación entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre trasplante renal.	187
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	175	El presidente eleva al Pleno la propuesta sobre tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, que es aprobada por asentimiento.	187
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	176	El consejero de Salud y Servicios Sociales, señor Nieto García, presenta el proyecto de ley.	187
Votación: queda rechazada por 9 votos a favor, 16 votos en contra y 2 abstenciones.	177	Turno de portavoces:	
8L/PNLP-0007-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a habilitar a los ayuntamientos, durante 2012-2013, y con carácter extraordinario, para destinar los fondos que les correspondan del Fondo de Cooperación Local al pago de facturas a empresas y proveedores pendientes de ejercicios anteriores. Y poner los mecanismos necesarios para la fiscalización y control de dichos fondos, así como el cumplimiento de los compromisos de saneamiento de las corporaciones locales.	177	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	188
La secretaria primera de la Mesa, señora Sáenz Blanco, da lectura a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.	178	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	188
Defensa de la proposición no de ley por la señora González García (GPP).	178	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez.	190
		Votación: el proyecto de ley queda aprobado por asentimiento.	191
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.	191

**SESIÓN PLENARIA N.º 6
CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2011**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, quiero dar la bienvenida al Comité de Empresa de LEAR, que nos acompaña hoy, y lo quiero hacer en nombre de todos los diputados y de todo el Consejo de Gobierno que nos acompaña.

8L/DI-0001-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a los trabajadores de LEAR en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a los trabajadores de LEAR en La Rioja.

La propuesta es de la Junta de Portavoces. Se somete a consideración del Pleno de la Cámara la Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a los trabajadores de LEAR en La Rioja, a la que voy a dar lectura:

"El Parlamento de La Rioja, en nombre de todos los riojanos, desea manifestar su apoyo a los trabajadores de la empresa LEAR y a sus familias ante el anuncio de cierre de la factoría de esta multinacional en La Rioja.

El Parlamento de La Rioja quiere implicarse ante esta situación injusta que afecta a más de trescientas familias.

Consideramos que estas personas tienen que seguir manteniendo su puesto de trabajo porque han aportado su profesionalidad y su esfuerzo para que, pese a la crisis, esta empresa mantuviera cifras positivas de crecimiento.

La sociedad riojana expresó el sábado 1 de octubre con su participación en la manifestación celebrada por las calles de Logroño su apoyo y

solidaridad con los trabajadores de la factoría, reclamando una solución para la situación que están atravesando ellos y sus familias. Como Parlamento nos hacemos eco del sentir de la sociedad riojana y de estas familias.

Apelamos a la responsabilidad de la empresa para reconducir esta situación, para que sea consciente de la dificultad con la que se encontrarán estos trabajadores, dada la situación actual de la economía española, y de las consecuencias que supondrá para el desarrollo económico de nuestra comunidad.

Desde el Parlamento de La Rioja mantendremos nuestro apoyo institucional al Comité de Empresa y a las familias afectadas, reiterando nuestra solidaridad y compromiso con la difícil situación que están atravesando".

8L/DCDP-0001-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2011.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues después de leer la declaración pasamos al segundo punto del orden del día: Dación de cuentas de la Diputación Permanente. De conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento y una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2011, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2011: "Desestimar, por 8 votos a favor y 9 en contra, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista de solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente al objeto de que comparezca el consejero de Salud del Gobierno de La Rioja para tratar sobre diversas cuestiones relacionadas con las prestaciones farmacéuticas".

8L/CCE-0001-. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los diputados y las diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las

circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: creación de comisiones especiales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, informo a sus señorías de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, mediante resolución de esta Presidencia de 28 de septiembre de 2011, quedó creada la Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los diputados y diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político.

Asimismo, informo de que la Mesa, de conformidad con la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2011 acordó:

"Primero. Que las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja y en la presente legislatura estarán formadas por un total de siete diputados: cuatro en representación del Grupo Parlamentario Popular, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista y uno en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Y segundo. Que, dada cuenta por el presidente al Pleno de la creación de una comisión especial, o creada esta en sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma mediante escrito dirigido a la Presidencia en los dos días siguientes".

En consecuencia, el plazo para presentar la designación de los miembros por los grupos parlamentarios finaliza el próximo día 18, martes, a las 10 horas.

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: nombramientos y designaciones.

Informo de que, habiéndose constituido la nueva Cámara, procede efectuar los siguientes nombramientos: designación de dos diputados

interventores; designación de tres vocales del Consejo Riojano del Agua; designación de tres vocales del Consejo Social de la Universidad; y designación de vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, en este caso un titular y un suplente por cada grupo parlamentario.

A esta Mesa ha llegado una propuesta que está apoyada por los tres grupos parlamentarios. Yo voy a darle lectura y podemos votar, si así es, por asentimiento, agrupadamente, las cuatro propuestas de nombramientos.

8L/ND-0008-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, tenemos tres miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo y sus respectivos suplentes: José Félix Vadillo y suplente Noemí Manzanos Martínez; Emilia Fernández Núñez y suplente Inmaculada Ortega Martínez; y Rubén Gil Trincado y Miguel González de Legarra como suplente.

¿Entiendo que pueden aprobarse por asentimiento? Pues quedan aprobados.

8L/ND-0004-. Designación de diputados interventores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dos diputados interventores. La propuesta que ha llegado a la Mesa es que sean la diputada Esther Agustín Sacristán y el diputado José Ángel Lacalzada Esquivel.

¿Entiendo que también pueden aprobarse por asentimiento? Así es.

8L/ND-0007-. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tres vocales del Consejo Social de la Universidad: Francisco Rojas Soto, Víctor Pascual Artacho y José María

Rodríguez Andrés.

¿Entiendo que también los aprobamos por asentimiento? Y quedan aprobados.

8L/ND-0006-. Designación de vocales del Consejo Riojano del Agua.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y, finalmente, tres vocales del Consejo Riojano del Agua, que serían: Raquel Sáenz Blanco, Noemí Manzanos Martínez y Jesús María García García.

Entiendo que quedan aprobados por asentimiento.

Pues yo doy las gracias a los grupos parlamentarios por haber llegado a este acuerdo y habernos facilitado este punto del orden del día.

8L/POPG-0001-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la fecha en que tiene previsto el presidente del Gobierno de La Rioja traer al Parlamento los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos ya al quinto punto del orden del día: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a la fecha en que tiene previsto el presidente del Gobierno de La Rioja traer al Parlamento los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012.

Tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

Y damos la palabra al señor Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Desde el escaño.

¡Mire! El objetivo del Gobierno es que los presupuestos estén aprobados a 31 de diciembre del presente año. Y, por tanto, la fecha en que llegarán a la Cámara será con tiempo suficiente para su tramitación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Sanz, yo creo que mal vamos si usted no conoce como presidente del Gobierno de La Rioja la fecha en que su Gobierno va a remitir al Parlamento los presupuestos para el año 2012.

¡Miren! Ustedes lo que quieren es que pase el 20 de noviembre, las elecciones generales, que la gente no conozca los presupuestos para ocultar los recortes y el hachazo que usted tiene pensado dar en materia presupuestaria, fundamentalmente en el área de servicios sociales. Y quiere que esto pase desapercibido para no perjudicar la expectativa electoral del Partido Popular.

Y no es algo que sea ajeno a La Rioja, es algo nacional. Incluso hay comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, señor Sanz, que han incumplido la normativa autonómica que fija una fecha de entrada en la Cámara de los presupuestos. ¡Y usted lo sabe! Hay una estrategia diseñada por Génova para esconder los presupuestos y que la gente no pueda juzgar los recortes que se avecinan con el Gobierno del Partido Popular. ¡Y, claro, a esto hay que darle una labor de certeza, de verosimilitud! Y entonces se inventan que ustedes desconocen la cifra de ingresos para el año 2012. Y usted sabe que miente, porque ustedes desde julio conocen la previsión de ingresos a cuenta. ¡Es más! A día de hoy conocen no solamente la previsión de ingresos, sino que también conocen la liquidación provisional del presupuesto 2010: dos elementos importantes para confeccionar los presupuestos.

Por tanto, no tiene ninguna excusa para no presentar los presupuestos. Y yo creo que es una

irresponsabilidad y una jugada sucia a los riojanos. Porque su esquema es: escondo los presupuestos, pido el voto a los ciudadanos, que pase el 20 de noviembre y, cuando ya no puedan prejuzgar la política presupuestaria del Partido Popular, entonces van a la Cámara y damos el hachazo a los ciudadanos. Usted no tiene excusas para no presentar los presupuestos. Traiga a la Cámara los presupuestos para que se puedan conocer y se puedan debatir en este Parlamento con los grupos de la oposición y, sobre todo, traiga a esta Cámara los presupuestos para que los conozcan los riojanos porque es un derecho que tienen todos nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! Que usted esté en campaña fuera de este Parlamento me parece bien, pero ¡que venga usted a hacer campaña desde el propio Parlamento con poco conocimiento de la realidad, incluso del Estatuto de Autonomía de La Rioja! ¿Usted no se ha enterado de que hemos incumplido el Estatuto de Autonomía durante dieciséis años en esta comunidad autónoma en la presentación de los presupuestos? ¡Ni siquiera se ha leído ese artículo! A usted le han mandado de su partido en Madrid: "Diga usted que las demás comunidades han incumplido". ¡Pero nosotros somos los primeros que hemos incumplido! El artículo 56, creo que en el punto 2, dice que los presupuestos tienen que entrar a esta Cámara antes de comienzo del último trimestre del año. Es decir, que todos los años los debiéramos haber presentado antes del 1 de octubre. ¡No ha dicho usted nunca nada! ¿Y por qué? Primero por desconocimiento, y segundo porque nadie se lo ha mandado. Porque es usted un buen mandado, pero nada más.

En segundo lugar, ¡mire usted!, los presupuestos van a estar aprobados el 31 de diciembre y, si usted continúa en esta Cámara, terminará

rechazándolos, como los anteriores, pero estarán aquí. La fecha será cuando el Gobierno de España nos aclare de forma responsable, de forma responsable, cuáles son los anticipos y los ingresos que va a tener esta comunidad autónoma para el año que viene. Porque eso es lo que el Gobierno viene haciendo mal, y no nos fiamos. Y estamos pagando las consecuencias de las malas cuentas anteriores. Y, por tanto, queremos conocer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera si el crecimiento del producto interior bruto en España va a ser del 2,3%, que eso es lo que marca en julio el Gobierno de España. No quiero hacer unos presupuestos irreales, ficticios y que sean negativos para los intereses de esta comunidad autónoma.

A mí me parece muy bien que usted quiera irse a Madrid, pero los que nos quedamos aquí gobernando esta comunidad autónoma queremos trabajar lo mejor para los intereses de todos los riojanos y no poner en peligro las cuentas de esta comunidad autónoma. Por tanto, los presupuestos, como siempre, estarán en fecha, pero intentaremos hacerlos lo más realistas posible para evitar que sean trampas hechas a nosotros mismos.

Y, mire usted, lo que veo y lo que usted acaba de expresar es lo que usted haría si fuese presidente de la Comunidad. Pero, por suerte, los riojanos le han dicho que no.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0002-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si se compromete el presidente del Gobierno de La Rioja a no recortar ni un solo euro de políticas sociales en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a si se compromete el Presidente del Gobierno de La Rioja a no recortar ni un solo euro de políticas sociales en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! En esto de las políticas sociales a mí el Partido Socialista me tiene confundido. Y, por tanto, me gustaría que me aclarase qué entiende usted por políticas sociales para yo contestarle a continuación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

¡Hombre, que a estas alturas usted no conozca qué es la política social, pues también deja mucho que desear!

Mire, señor Sanz, ¿sabe qué le digo? Que nos tememos lo peor. ¿Y sabe por qué nos tememos lo peor en políticas sociales? ¡Porque ya hay precedentes! Es que en este año 2011, en el presupuesto del año 2011, el recorte en educación fue del 8%. ¡La comunidad de España que más recortó en educación! ¿Es o no política social educación? ¡Claro que lo es! Y con el precedente del recorte educativo más alto de España, con la deuda de 910 millones de euros que usted tiene, que usted ha generado y solo usted... Porque aquí no vale la excusa de la herencia recibida. Aquí la herencia de usted es usted mismo. Bueno, esa deuda de 910 millones de euros junto a los precedentes nos hacen temer lo peor. ¡Y usted miente! Y usted sabe que miente, porque usted sabe que va a recortar en políticas sociales. ¿A quién creo? ¿A usted? ¿O creo al responsable de la Oficina Presupuestaria, que hoy mismo, hoy mismo,

esta mañana, en el periódico *La Rioja* decía lo siguiente: "No hay ingresos y sí hay muchos servicios"? Y se le pregunta: "¿Habrá que ajustarlos?". Y responde él: "La sanidad, la educación y los servicios sociales se llevan entre el setenta y el setenta y cinco por ciento del presupuesto de gasto. Si las cosas se mantienen igual, habrá que ir pensando en asumir un nivel de servicios acorde a la generación de ingresos. Y, aunque es una opinión personal, está claro que la deuda ha subido mucho y que habrá que tomar medidas". Esto dice el jefe de la Oficina Presupuestaria. ¿A quién le creo: a él o a usted?

Usted va a recortar y usted lo sabe. ¿O acaso no es recortar no hacer lo que usted se ha comprometido con los riojanos hace tan solo cuatro meses? ¿Acaso no es recortar no hacer los colegios que usted se comprometió a hacer en campaña electoral? ¿Acaso no es recortar los centros de salud que usted se ha comprometido a hacer en campaña electoral? ¿Acaso no es recortar postergar los centros de día que usted ha comprometido en campaña electoral? ¡Claro que es recortar! Y usted sabe que va a recortar.

¡Mire, señor Sanz, no maquille las cosas! ¡Dé la cara y diga aquí la verdad! Y le digo: cuando esto llegue, cuando lleguen los recortes, lo que este grupo va a hacer es ponerse enfrente porque el Grupo Socialista, que sabe muy bien lo que son las políticas sociales, no está por los recortes, en todo caso por los refuerzos de los servicios públicos.

Muchas gracias, señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, yo comprendo que hacer oposición a este Gobierno es muy difícil. Y, por mucho que se lo pongan enfrente, cada día ustedes van a menos y lo tienen con más dificultad el poder y que sus propuestas, que son a veces equivocadas, salgan a la luz.

Hablar de recortes presupuestarios de educación,

de sanidad o de servicios sociales... ¡Mire! Usted coge el presupuesto del Estado del señor Zapatero y Rubalcaba y ve: en educación -8,1; en sanidad -8,2; en servicios sociales -8,1; y en dependencia -11,5. ¿A quién le dice usted el tema? ¿Usted me dice que yo voy a hacer recortes sociales? ¿Y usted cree que congelar las pensiones es un recorte social o no? ¿Y quién ha hecho eso? ¡El señor Rubalcaba! Bajar el sueldo a los funcionarios, ¿quién lo ha hecho? ¡El señor Rubalcaba! ¿Eso es recorte social? Eliminar la ayuda del bebé, ¿quién lo ha hecho? El señor Rubalcaba o el señor Zapatero, que es lo mismo, para que no les moleste más. ¿Y esos no son recortes sociales?

Mire usted, nosotros no vamos a recortar en materia de educación, sanidad ni servicios sociales. Y lo que ha dicho el director de la Oficina Presupuestaria es una opinión técnica que, si esto va mal, pues todos sabremos adónde llegamos; pero quien dirige la política económica de este Gobierno es el Presidente, y en esa materia, a día de hoy, no va a haber ningún recorte social y usted lo va a ver y usted lo va a comprobar; porque eso no va con la política del PP, eso va con la política del PSOE. Y ese es el problema que ustedes tienen: que han perdido hasta la seña de identidad de apuesta por los servicios sociales y por los ciudadanos.

Si usted cree que retrasar la obra de un colegio, si usted cree que eso es un recorte social, pues vengan los retrasos en esa materia. El problema de los recortes sociales es congelar a los pobres pensionistas las pensiones o bajar el sueldo a los propios funcionarios o quitar las ayudas a las madres. ¡Esos son recortes sociales! Y, por tanto, en esa materia no nos van a ganar nunca, y la pena es que ustedes van hacia atrás. Por tanto, tome usted mucha fuerza porque va a tener que hacer mucho frente en este sentido porque cada día –como ven– van a menos porque tienen menos apoyos de los propios ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0003-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si está pagando adecuadamente el Gobierno de la nación los anticipos a cuenta correspondientes a las competencias transferidas a la Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Las siguientes preguntas al presidente son del diputado señor Cuevas Villoslada. La primera de ellas es relativa a si está pagando adecuadamente el Gobierno de la nación los anticipos a cuenta correspondientes a las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma.

Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada, pero me gustaría agrupar las otras dos preguntas restantes.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues gracias, señor Cuevas.

8L/POPG-0004-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa al criterio que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad en materia de endeudamiento.

8L/POPG-0005-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a la situación en que se encuentra el endeudamiento de la Comunidad con respecto al endeudamiento del resto de administraciones de las comunidades autónomas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y agrupamos las dos siguientes preguntas, que voy a formular, relativas al criterio que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de endeudamiento y, la última pregunta, a la situación en que se encuentra el endeudamiento de la Comunidad con respecto al endeudamiento del resto de administraciones públicas de

las comunidades autónomas.

Tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Damos la palabra al señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, señor Cuevas.

¡Mire usted! Como usted sabe, la financiación, el peso más importante de la financiación, de las comunidades autónomas proviene del Gobierno central en lo que es el sistema de financiación, que está muy vinculado, lógicamente, a las transferencias y las competencias que tienen las propias comunidades autónomas.

En ese contexto, el Gobierno de España mantiene una serie de anticipos del sistema de financiación a lo largo del año, otro, una serie de convenios que tienen que ver..., adosados o vinculados fundamentalmente a las competencias, y todo, lógicamente, relacionado con lo que es el propio sistema y las competencias que tiene cada comunidad autónoma.

¿Qué debo decir en esta materia? Pues que el Gobierno con los anticipos no es que pague tarde, es que retiene mucho más que lo que corresponde y hace y se financia con ese menor dinero que pasa a las comunidades autónomas. Y esto es lo que pasa aquí en esta comunidad.

¡Pero aún es más grave! ¡Aún es más grave! ¡En las transferencias de Justicia, señorías, en las transferencias de Justicia el Gobierno de España no ha pagado ni un euro a esta comunidad autónoma! ¡Nos debe doce millones de euros a día de hoy, que hemos tenido que adelantar los riojanos de nuestro bolsillo, de las cuentas, porque el Gobierno de España no ha pagado nada! Solamente ha pagado la nómina de enero, febrero y marzo; todo lo demás relacionado con nóminas, relacionado con mantenimiento de los edificios, el tema de lo que tiene que ver también con la justicia gratuita y demás ha salido del bolsillo de los riojanos. ¡Ese es el proyecto del Partido Socialista!

¡Esa es la apuesta del Gobierno de España para ayudar a las comunidades autónomas en estos momentos de crisis a resolver su propia situación!

Pero he de decirle más: en esta comunidad autónoma hay muchos agravios en materia de financiación por parte del Gobierno de España. El artículo 46, que, por cierto, los socialistas riojanos no quieren que lo pague el Gobierno de España, el señor Zapatero –cuando venga otro Gobierno seguro que de esas filas lo pedirán–, y sabe usted, Señoría, que el único que aplicó el artículo 46 del Estatuto fue un Gobierno del Partido Popular gobernado por el señor Aznar. También he de decirle y recordarle el convenio de Cilengua. Ya no le digo del tema de Grávalos, los problemas que tenemos con el balneario de Cervera, los problemas con la financiación del Hospital San Pedro, que se comprometieron... Tantas y tantas deudas que tiene el Gobierno de España ante normativa que ha llevado a cabo cargando a las comunidades autónomas con servicios que luego no eran financiados porque las leyes no estaban contempladas desde lo que era su valor económico, que de alguna forma tendríamos que valorar muy negativamente, muy negativamente, los problemas de financiación y lo que el Gobierno de España traslada a las comunidades autónomas.

Pero ¡fíjese!, hoy, hoy hemos recibido una carta del Gobierno de España. ¿Y sabe para qué la hemos recibido? Para decir que le debemos doscientos cincuenta millones de euros. ¿Y sabe para qué, por qué? Porque dice que nos los dio de más en los presupuestos del año 2009 y 2008 y que se equivocaron. Por su mala cabeza nos dieron doscientos cincuenta millones más "y gástelos usted porque este país va estupendamente". Y ahora le digo: "Me debe usted doscientos cincuenta millones y empiece a pagarlos con el presupuesto del año que viene". Esas son las milongas –con perdón– del Gobierno socialista. Esa es la manera de presupuestar y de ayudar a las comunidades autónomas. Y eso es lo que podría formularle y manifestarle desde la primera pregunta.

En segundo lugar, quería hablarle del tema de los criterios de los presupuestos del año 2012. En los presupuestos de 2012 quiero trasladarles a sus

señorías que el objetivo del Gobierno es equilibrar ingresos y gastos. Pero quiero decirles más: no vamos a usar la posibilidad que nos permite el Gobierno de España de endeudarnos el 1,3% más. Y les añado que con esa posibilidad, que la tenemos este año, el cierre del ejercicio económico de este año no es que no vaya a llegar al 1,3, es que va a estar con un déficit por debajo del 1%, y puede ser que seamos la única comunidad autónoma que cumpla con el déficit público establecido, por debajo de lo que nos ha planteado el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Quiero decirles que la estabilidad presupuestaria estará contemplada en los próximos presupuestos. Quiero decirles además que no vamos a cargar en impuestos a los ciudadanos. Quiero decirles que vamos a continuar también en las políticas que tienen que ver con ayudas y la apuesta por la calidad de los servicios y ayudas a los pueblos de La Rioja, nuestra apuesta por mantener servicios sociales, educación y sanidad, y en ese terreno saben que somos una comunidad muy bien valorada en prestación de servicios sociales, en educación y en sanidad, y eso puede doler. Quiero decir que seguiremos también el camino y el patrón de la productividad, reforzando I+D+i, reforzando la internacionalización, apostando por una inversión productiva y también por una educación destinada a la formación de los trabajadores. Y, por último, la eficiencia y la gestión de los servicios estará marcada también por ese presupuesto.

En ese sentido quiero decirle que ese presupuesto va a tener ahorro bruto positivo, y eso –para aquellos que todavía a lo mejor no lo entienden– es la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes que nos da todavía solvencia. Que posiblemente alguien no pueda entenderlo, pero quiero trasladarles a sus señorías que estamos ante una comunidad y un Gobierno que ha sido responsable bajando el techo de gasto de este año en un 6,47, y bajaremos el techo de gasto al año que viene también; en una comunidad solvente, posiblemente la mejor de España desde el punto de vista del cumplimiento de sus obligaciones de pago y desde el punto de vista de lo que ha

sido mantener un endeudamiento alto pero razonable, con un criterio: que no se endeuden los ciudadanos y que se endeude la propia comunidad.

Y, en ese sentido –y termino, señor Presidente–, dos cuestiones. ¡Mire! La deuda de hoy de la Comunidad Autónoma es de 846, ocho-cuatro-seis, no nueve-uno-cero que era el trimestre pasado, que decía el Banco de España. ¡A día de hoy es ocho-cuatro-seis, 846! En los datos que tiene el Gobierno de España he de decirle que el peso de la deuda en el conjunto de España de esta comunidad autónoma es el 0,12, cuando el peso económico de esta comunidad autónoma en el conjunto de España es el 0,80. Y he de decirle que la deuda media de todas las comunidades autónomas en el peso del Estado, de la deuda del Estado, es el 12,4; y esta comunidad el peso es el 11,4 y el del Estado es el 65,3. ¡Esa es la diferencia de un Gobierno socialista a un Gobierno del PP! Por tanto, tomen ejemplo del proyecto del PP, que el suyo necesita una buena revisión.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que no hay más intervenciones. Pasamos al...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Cuevas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, para agradecer al presidente del Gobierno las explicaciones. Porque, ¡hombre!, pues resulta chocante que, en concreto en una transferencia que entró en vigor el pasado 1 de enero, en lo que llevamos de año se haya acumulado ya una deuda de doce millones de euros. Pues es para criticar, evidentemente. Es decir, si no le he entendido mal, señor Presidente del Gobierno, usted está pagando las nóminas con una cantidad que no le llega de Madrid para pagarlas. Es decir, el Gobierno de La Rioja está financiando

al Gobierno de España, porque no cumple con sus compromisos a través de esa transferencia que se produjo de la Administración de Justicia.

Usted cumple y Zapatero una vez más no cumple con La Rioja. Efectivamente, muchos en esta comunidad, como en toda España, estamos esperando a que llegue el señor Rajoy para que empiecen a cambiar las cosas en este país. Desde luego, es también de resaltar el hecho de que el Gobierno de La Rioja tenga que devolver doscientos cincuenta millones de euros por una mala malísima previsión –además, a sabiendas– por parte del Gobierno central, que no quiso reconocer la crisis en su día.

El Gobierno de La Rioja sigue invirtiendo. El Gobierno de La Rioja paga a acreedores y paga, por supuesto, a los empleados públicos. Les paga menos, pero es por una decisión también de Zapatero –a los empleados públicos–, que es el que decidió recortar los salarios de los empleados públicos. Tenemos un endeudamiento razonable, muy por debajo en todos los parámetros de todas las comunidades autónomas. Nos anuncia ahorro bruto. Ha anunciado –aunque algunos no quieren escucharle– ya por enésima vez que no va a haber recorte de derechos sociales en esta comunidad autónoma. Pues, hablando de presupuestos de 2012, desde luego le adelanto que este enorme grupo parlamentario va a apoyar sus presupuestos cuando usted los presente. Desde luego yo me creo, y estoy seguro de que así va a ser, que el 31 de diciembre estarán aprobados los presupuestos.

Pero, desde luego, me gustaría –para terminar, señor Presidente– decir... Se ha dicho hoy aquí del Gobierno de La Rioja que si quiere ocultar los presupuestos porque llegan elecciones... ¡Oiga, miren!, ustedes del Partido Socialista lo confunden siempre todo. Esta misma tarde se ha visto una buena muestra: confunden un acto de partido con un acto institucional de Gobierno, meten a un candidato donde pagan las ministras... ¡Ustedes sí que lo confunden todo! Hasta donde yo sé el Gobierno de La Rioja no pide el voto a los riojanos ni en estas elecciones ni en ninguna, lo pide el Partido Popular. ¡Ese sí que pide el voto! Y los riojanos además nos premian y nos lo dan, y nos

dan su confianza elección tras elección.

Desde luego, yo estoy seguro de que los riojanos no van a votar ahora al Partido Socialista porque ustedes hablen de hachazos ni de recortes inexistentes, imaginarios, deseados seguramente por ustedes pero absolutamente inexistentes. Aquí los únicos e importantísimos recortes de derechos sociales que se han producido en nuestro país en los últimos años han sido los del Partido Socialista, los de Zapatero, los de Rubalcaba, los recortes sociales que, además, han sido apoyados por el señor Aldama, por el señor Luena y por toda la cohorte. Aquí los recortes han sido los de las pensiones de los pensionistas españoles, los de los salarios de los empleados públicos, los de las ayudas a las madres, los de las subvenciones a distintas organizaciones, los de las subidas de impuestos indirectos, que son los que afectan a las personas más débiles. ¡Y el mayor recorte –que les tendría que dar vergüenza a ustedes hablar de políticas sociales– es el de los cinco millones de parados que hay en nuestro país por su incapacidad!

Desde luego que este debate creo que está muy bien esta tarde porque demuestra a los riojanos, una vez más, la diferencia de los dos proyectos, el proyecto del Partido Popular y el proyecto del Partido Socialista: el del Partido Popular, que se pone de manifiesto aquí en La Rioja y que se va a poner de manifiesto también muy pronto a nivel nacional, y el suyo, que el suyo sí es el de los recortes, el de los hachazos, el de la pobreza, el de la miseria, el de la falta de trabajo y de libertades para los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

8L/POP-0007-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún informe técnico de evaluación sobre la evolución y desarrollo del concurso "Un año sabático en La Rioja".

8L/POP-0008-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ganadora del concurso "Un año

sabático en La Rioja" ha cumplido todos los compromisos y exigencias establecidas en las cláusulas de dicho concurso.

8L/POP-0009-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja, a escasos meses de que concluya la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja", del gasto de un millón de euros en dicha campaña.

8L/POP-0010-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es la persona o empresa encargada de evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo de la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sexto punto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

Preguntas del diputado señor Gil Trincado, que me dice que las podemos agrupar. Voy a darles lectura.

La primera es relativa a si existe algún informe técnico de evaluación sobre la evolución y el desarrollo del concurso "Un año sabático en La Rioja".

La segunda es si considera el Gobierno de La Rioja que la ganadora del concurso "Un año sabático en La Rioja" ha cumplido todos los compromisos y exigencias establecidas en las cláusulas de dicho concurso.

La tercera, relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja, a escasos meses de que concluya la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja", del gasto de un millón de euros en dicha campaña.

Y la cuarta, relativa a quién es la persona o empresa encargada de evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo de la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja".

¿Entiendo, señor Gil Trincado, que las podemos dar por formuladas? ¿Le doy la palabra? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Acaba de finalizar el concurso o campaña "Año sabático", un concurso de promoción turística así llamado del Gobierno de La Rioja, con un coste de un millón de euros y que ha querido venderse además como una campaña audaz, innovadora y experimental en el uso de las redes sociales. "Año sabático" fue tildado por su Ejecutivo regional, por el Gobierno de La Rioja, como una genialidad de turismo, de La Rioja Turismo; además, una genialidad con un coste de más de un millón de euros. Este millón de euros estaba además destinado –como así glosaba la campaña de una empresa, por cierto catalana, que realizó esta promoción– a las personas que no se leen los anuncios –y es textual– y para los que comen en menos de cinco minutos, búsqueda que a priori pues no parece la más positiva para esta campaña y para los riojanos en general.

Es por ello que desde el Partido Riojano queremos conocer si existe algún tipo de informe técnico sobre la evaluación y posterior desarrollo del concurso "Un año sabático en La Rioja", así como si el Gobierno de La Rioja cree que la ganadora del concurso ha cumplido con los compromisos establecidos en dicha campaña; si el Gobierno de nuestra comunidad piensa, una vez finalizada esta campaña "Año sabático en La Rioja", que ha merecido la pena gastar un millón de euros en la misma. Porque en el Partido Riojano también nos gustaría conocer, y entendemos que a muchos riojanos, a la gran mayoría de los riojanos también, la persona o empresa encargada de evaluar esta campaña, el grado de cumplimiento de la misma, los objetivos, si se han cumplido o no y cómo ha repercutido fundamentalmente en nuestra región, y si nuestro Gobierno sigue pensando que esto ha sido una genialidad de campaña de promoción de nuestra tierra. Es necesario saber y conocer cuánto ha aumentado el turismo en La Rioja por esta campaña, cuántos turistas han venido más por "Año sabático" y cuál ha sido el grado de repercusión nacional para conseguir que en meses y –¿por qué no?– años venideros, el número de visitantes aumente en nuestra región gracias a esta campaña de "Año sabático en La Rioja".

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero, para contestar a las preguntas.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Buenas tardes, señorías.

Voy a responder brevemente a las preguntas formuladas por el diputado señor Gil Trincado.

Pregunta si existe algún informe técnico de evaluación sobre la evolución y desarrollo del concurso "Un año sabático en La Rioja". Esta acción no requiere ningún informe específico, señor Gil Trincado.

Me pregunta a continuación: "¿Cuál es el balance que hace el Gobierno de La Rioja del gasto de un millón de euros en dicha campaña?". El balance es muy positivo.

Me pregunta que si considera el Gobierno de La Rioja que la ganadora del concurso "Un año sabático en La Rioja" ha cumplido todos los compromisos y exigencias establecidas. Sí, así lo considera.

Y en último lugar pregunta si existe algún informe técnico de evaluación sobre la evolución y desarrollo del concurso de "Un año sabático en La Rioja". ¡Sí! Existe un informe, que yo creo que es el mejor informe que se puede hacer, justamente poniendo el énfasis –como dice usted– en los resultados, y tendré el gusto en la réplica –seguro– de detallárselo en la medida en que usted quiera.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Para réplica, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, con sus datos nos acaba de constatar el fracaso de la campaña "Año sabático". Una campaña que no ha tenido ningún tipo de repercusión a nivel nacional, más bien local, y ha pasado por ser la campaña turística más cara de la

historia de La Rioja, y me atrevo a decir más cara de todo el país, con los peores resultados obtenidos. Gastando un millón de euros, que no exista un informe de evaluación de la campaña pues es bastante preocupante. Así lo reconoce el propio Ministerio de Turismo, además, en el estudio Exceltur que usted bien conoce: nos sitúa en el puesto décimo en posicionamiento en redes sociales, el décimo, y el undécimo en promoción del máquetin turístico; por lo tanto, muy por debajo desgraciadamente de la media nacional. No solo eso, sino que hemos perdido posiciones y "Año sabático" ha ayudado bastante a ello.

"Año sabático", como todos ustedes conocen, se basa en una persona que se pega un año en La Rioja sin hacer absolutamente nada, con todo pagado, coche, alojamiento, manutención, y por lo tanto generaba una imagen de esta tierra de nulo esfuerzo, poco trabajo y en la que se vive sin hacer nada. Y esto es justo lo contrario de lo que representan los riojanos. Los riojanos son una tierra, personas de tesón, de trabajo, de esfuerzo continuo... los trescientos sesenta y cinco días del año trabajando, y más ahora en época de crisis. Y "Año sabático" es una imagen falsa, irreal y por lo tanto muy negativa de nuestra tierra. Es un error, por lo tanto, el argumento de esta campaña y, por descontado, todo el desarrollo posterior. En el Partido Riojano estamos absolutamente convencidos de que ¡absolutamente nadie! ha venido a visitarnos por esta campaña de "Año sabático", ¡nadie!, pues ha tenido una repercusión ínfima a nivel nacional. Y eso lo pueden constatar usted y los estudios que no tiene, lamentablemente. Y lo único que ha sorprendido, a nivel regional sobre todo, ha sido el gasto de un millón de euros para, en estos tiempos de crisis, no conseguir nada.

Las cifras de su Gobierno que me ofrecía usted son once mil visitas en el blog "Año sabático". Pues estos números son muy reales: escasas treinta personas entraban todos los días en ese blog. ¡Treinta personas! Si descontamos a los gestores de ese blog, pues escasamente se quedan en una veintena. Por lo tanto, estas cifras son bastante penosas y, por cierto, se parecen mucho o son sinónimas de las

cifras del aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Vidas paralelas "Año sabático" y el aeropuerto: mala gestión y despilfarro también del dinero público de todos los riojanos.

La ganadora, además, ha relatado sesenta y ocho experiencias, un pobre resultado cuando de nuestra región tiene mil experiencias que contar todos los días y cuando, sobre todo, no tiene otra cosa que hacer en todo el día. Mil ciento veinte seguidores en redes sociales como *Twitter* pues es un resultado bastante pobre, ya que cualquier comentario es seguido por lo tanto de forma ínfima, con un gasto de un millón de euros.

Hace unos días, además, el Consejo Regulador entregaba el Premio Prestigio a Pau Gasol, y cualquiera de los comentarios, varios además, del señor Gasol han sido seguido por un mínimo de cuatrocientas mil personas. Y seguro que la inversión que realizó el Consejo Regulador no era ni con mucho de un millón de euros. Lo mismo pasa con otros deportistas riojanos, Fernando Llorente por ejemplo, o personas de prestigio de esta tierra, que hay muchas y que son muy seguidas en las redes sociales. Igual es ese el camino a seguir.

Y esto, por lo tanto, es un ejemplo claro del fracaso de "Año sabático" y de que ninguno de sus objetivos se ha cumplido. Solo uno: gastar un millón de euros, que ha sido un récord en una campaña publicitaria para una región como la nuestra.

El turismo es, sin duda, uno de los pilares económicos de nuestra región; es el único marcador positivo en la creación de empleo y de riqueza en esta tierra en los dos últimos años y, por lo tanto, se pueden hacer un millón de cosas, pero distintas y atractivas. La apuesta por el turismo debe ser también una apuesta por el empleo, una imagen de región en positivo, de esfuerzo, de trabajo, de tesón y que se base en la generación –como digo– de riqueza y de empleo. Pero "Año sabático" es justo lo contrario, con el añadido de que además lo realiza una empresa catalana; es decir, el dinero de los riojanos se va para Cataluña y no se reinvierte en esta región. Por lo tanto, aquí no ha dejado nada, solo mala imagen y un millón de euros menos, que seguramente vendrían muy bien para

rebajar ese déficit de 910 o de 846 millones que existe –parece ser– en la actualidad.

Señor Consejero, la verdad es que usted no tiene la culpa. La verdad, no tiene la culpa de "Año sabático" en La Rioja, usted ha venido después. Este desaguizado es más bien de su antecesora en el cargo y de la señora Directora General de Turismo, la señora Figuerola. Confiamos en el PR, y así lo sabe usted, en un cambio de rumbo para no volver a cometer este error y en que, por lo tanto, este millón de euros u otros se gestionen de forma racional y, sobre todo, buscando el objetivo de más visitantes en esta tierra, pero más visitantes con una imagen real y sobre todo cordial.

Señor Consejero, señores del Gobierno de La Rioja, nuestra comunidad no puede ir por España y por el mundo ofreciendo esta imagen. La imagen de esta campaña es negativa, es perjudicial. En la legislatura pasada 2007-2011, recién finalizada, La Rioja, a través de su Gobierno, ha basado la imagen de toda nuestra comunidad autónoma en dos campañas: "Año sabático", un millón de euros; y un concurso que nadie olvidará seguramente, desgraciadamente, donde un señor elegía poco más que mozas, que señoras, el señor Escassi –se acordarán de él todos–, que también costó miles de euros y era un programa de dudosa reputación, y además incluso hasta el Instituto de la Mujer tuvo que llamar la atención sobre ese concurso tan lamentable. Como ven, dos errores muy gordos, dos errores de bastante más de un millón de euros, que a La Rioja solo han pasado problemas y mala imagen. Por lo tanto, lo que hay que hacer es no volver a cometer los errores, porque La Rioja tiene muchas cosas que contar, muchas cosas positivas, pero bastante más elegantes, bastante más económicas y sobre todo con unos resultados bastante más positivos, y ejemplos hay bastantes.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Gobierno tiene la palabra el consejero de Educación, Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Buenas tardes.

Me parece, señor Gil Trincado... Que ya sé que usted se estrena en este Parlamento, casi como yo, pero creo que no le ha quedado muy claro a qué venimos aquí los representantes de los riojanos. Porque en primer lugar venimos a trabajar y a informarnos bien. Por lo tanto, no sé si se ha pensado que también aquí quiere venir –sé que le gusta mucho la campaña "sabático", pero así quiere venir usted– de año sabático. Aquí se viene a trabajar y, por lo tanto, lo primero que tenía es que informarse. Además de que Pau Gasol tiene unos catorce mil seguidores menos en *Twitter* de los que dice, pero eso es irrelevante, ha dicho ciertas cosas que no son ciertas. En primer lugar, ha afirmado usted aquí como si nada que esta era la campaña más cara de La Rioja Turismo y, sin embargo, ha sido bastante más barata que las anteriores, que la que se hizo con Fernando Colomo, que es la que se hizo de las tres aventuras en La Rioja, y otras. Por lo tanto, mire los datos e infórmese bien.

También ha dicho que no ha tenido más que un impacto local. Bueno, enseguida le daré una serie de datos que dejarán en evidencia sus afirmaciones. Desde luego es mucha demagogia decir que hay tres personas diarias de once mil visitantes en el blog. ¡Sí! Yo le digo, ¡mire!, menos de una por segundo. Usted maneje las cifras como quiera. Pero hay once mil. Demagogia puede hacer toda la que quiera, a eso no le voy a ganar, pero venir aquí a hablar del fracaso del turismo de La Rioja, que venga usted, hace falta mucha osadía, de verdad, señor Gil Trincado, mucha osadía. Porque yo es verdad que no estaba aquí, pero usted sí tiene también un pasado en el turismo. Entonces, creo que venir a hablar de fracaso en el caso del turismo riojano y decir que no hay una imagen de la región en positivo... ¡En fin! Debo decirle ante todo que, aunque usted me exime de responsabilidades y las traslada hacia mis antecesores, he de decirle que sigo contando con la directora general de Turismo que hizo esa política, que es una excelente directora y que por eso confío y es parte

fundamental de mi equipo.

¡Bien! Me pedía que hiciera un balance del Gobierno sobre el gasto de un millón de euros. ¡Mire! El coste de esta campaña –como le digo– no superior a cualquiera de las otras, se lo acabo de decir. Pero si lo compara con otras comunidades autónomas, algunas a las que usted mira mucho como referente, como Cantabria, es cinco veces superior el coste que emplea Cantabria en sus campañas de promoción anuales, cuatro veces en el caso del País Vasco, doble en el caso de Asturias. Por tanto, el coste no es anómalo. Lo anómalo a mi juicio es su obstinación por esta campaña, que, como le aprecio mucho, señor Gil Trincado, y lo sabe, pues de verdad que me preocupa.

El balance es satisfactorio porque a partir de esta campaña La Rioja Turismo ha apostado por una fórmula de márketing, efectivamente, innovador y experiencial, que usa nuevas herramientas de promoción como las redes sociales para llegar a todo el público posible. Que usted desconozca o desprecie este tipo de herramientas fundamentales –lo veremos también enseguida– no les resta valor ni importancia estratégica, y así debe de pensarlo al menos el 49,5% de los españoles que decide sus viajes y adquiere su información a través de las redes.

El balance es también satisfactorio por el impacto mediático de la campaña y toda la publicidad gratuita que se ha generado por ello. Ya que dice que tiene un impacto local, déjeme recordar a este Parlamento que –espero que esta vez tome nota porque se le ha repetido rueda de prensa tras rueda de prensa–, primero, de ese millón de euros que usted destaca, la señora Nere, que ha estado aquí de año sabático, ha percibido solamente veinticuatro mil euros. Setecientos mil han ido a campañas de publicidad en televisión. Y de esos setecientos mil está calculado, en esos informes que usted dice para que evalúe la campaña, 1,5 millones de retorno en *publicity*. Eso incluye: tres *prime time* en Antena 3, en La Sexta y en La 1; uno regional en TV2; una entrevista en "Hoy por hoy" con Carlos Francino en la SER; una en "España directo"; otra en "Gente"; y además se ha conseguido que La Rioja aparezca, con muy buena imagen por

cierto y de forma gratuita, en periódicos de prestigio como *La Vanguardia*, *El Mundo* o *El Periódico* de Cataluña. Solo con estos impactos gratuitos se podría dar por más que amortizada la campaña y los objetivos de la misma por cumplidos. Por lo tanto, reitero que estamos muy satisfechos. Pero no sé si ir más allá de La Rioja o del polígono de Casablanca es para desbordar, desde luego, sus horizontes políticos.

Me preguntaba si considero que la ganadora del concurso ha cumplido todos sus compromisos y exigencias. Pues se lo voy a recordar, porque usted traslada una falsa imagen cuando parece que ha estado trescientos sesenta y cinco días sin hacer nada. Ya le dije la falsa imagen del blog. Pero le voy a hacer un breve recorrido por las diferentes redes sociales.

En su blog, efectivamente, ha tenido casi once mil visitas –¡hombre!, creo que quizá hay que descontar unas mil visitas que habrá hecho usted con esa obsesión que tiene con la campaña, o sea, que serán unas diez mil–, y más de veintidós mil páginas vistas –quítele de nuevo las que usted ha visitado durante todo este periodo–, y ha cumplido con el principal objetivo de la campaña, que era sembrar entre los internautas el deseo de visitar La Rioja.

Este blog, además, se ha complementado con *Facebook*, donde ha tenido una difusión la campaña de 1.990 *fans*, ha generado 9.857 comentarios y 632.565 consultas de sus publicaciones. Dan a bastantes más por día de las que usted señalaba.

En *Twitter* también ha servido de apoyo. Es verdad que solo ha tenido 1.120 seguidores y es leída [en 73] listas de usuarios. ¡Hombre! Para usted que tiene 92 [...] en *Twitter* seguro que esto es muy poquito, pero la verdad es que yo creo que no está mal en esta plataforma.

En *Flickr*, si lo ha consultado, la señora del año sabático –¡ah!– ha colgado 3.810 fotografías durante este año, ha recibido 15.931 visitas, ha tenido una galería de fotografías de 16.607 y sus álbumes han sido vistos en 13.995 ocasiones, que representa un total de más de 46.000 visitas.

¡Bien! El canal de *Youtube* ha sido también otra plataforma importante donde ha tenido sus

vídeos sobre La Rioja, más de cuatro mil reproducciones. ¡Hombre!, Señoría, cuando uno teclea su nombre es verdad que salen cuatro vídeos elegidos. Yo querría saber –que no sé si alguien se imaginará– cuál es el vídeo del señor Gil Trinca-do que más se visiona en *Youtube*. ¿No lo saben? Pues se titula "El misterio de las estatuas" y, con ser tan interesante, tan intrigante y tan divertido, solo ha tenido 540 visitas.

¡Bien! La tercera es que –dice usted– qué empresa ha sido la encargada, ¿no?, de hacer este informe de La Rioja del "Año sabático". Mire, el control de todas las campañas se realiza desde La Rioja Turismo y se lleva a cabo desde el propio departamento, pero sobre todo para mí hay una serie de datos externos objetivos, no su apreciación personal y lo que le hayan aconsejado decir, que yo creo que son los que reflejan de verdad el impacto de la campaña. En primer lugar –mire, y lo he traído por aquí–, esta campaña ha sido merecedora del Premio PYT de bronce de publicidad y turismo, ¿eh?, como campaña más innovadora en publicidad *on-line*. Aquí lo tienen. ¡Hombre!, la verdad es que, aunque es de bronce, no es una escultura, aunque sea de acero corten, pero la verdad es que estoy muy orgulloso, me siento muy orgulloso de que haya sido distinguida entre todas las comunidades autónomas con este premio de impacto nacional por un portal de redes de referencia en toda España en publicidad y turismo.

Si seguimos con ello, ha sido invitada la Dirección General de Turismo a participar en el congreso de *Google* sobre turismo "Audaces o pusilánimes". Pregúntese también a quiénes invitarían como audaces y a quiénes yo me atrevería a invitar como pusilánimes.

Así como se ha destacado también que el barómetro realizado por el sector, por Exceltur y Monitur este año en uno de los siete pilares ha destacado la excelente política de comunicación *on-line* de La Rioja como la mejor de España. De nuevo, el sector turístico y un dato objetivo y externo.

Bueno, otra empresa "poco respetable, también muy local", como se puede imaginar usted, de estudios de mercado como Ikerfel, en el año 2010 ha

dicho que ha crecido nueve puntos el deseo de los visitantes por venir a La Rioja. ¡Nueve puntos se ha incrementado! Y con eso nos situamos, además, al cerrar el 2010, según los últimos datos, en casi el 10% de la aportación a la economía riojana.

¡Bien! Si además –usted no debe de seguir los informes que hace el Instituto de Estadística, que tampoco es sospechoso de ser una visión local ni dirigida por el Partido Popular– con el incremento interanual del 6,9% en los hoteles de La Rioja, con 116.000 visitas y pernoctaciones acumuladas y el incremento en casi dos noches por día en la estancia, según dice usted, le parece, cree que nadie –afirma, se atreve a afirmar en este estrado, yo creo que con mucha irresponsabilidad o desconocimiento–, que no ha venido ningún riojano... ningún turista a La Rioja... Pues mire, estoy seguro de que las más de mil personas que ha incrementado el sector hostelero en La Rioja de empleo –ya que le preocupaba tanto el turismo y el empleo– merced a este incremento de casi el 7% sostenido durante el tiempo de la campaña, hace y es bienvenido para muchas de las familias que dependen de este sector.

Por lo tanto le puedo dar más, y no me voy a extender porque tendría una larga nómina de datos objetivos que son el verdadero barómetro que seguimos para de verdad testar el impacto y la eficacia de esta campaña. Resumiendo: con lo publicado en los medios, con los premios y con los datos objetivos que acabo de ofrecerle, creo que, de verdad, como le decía al principio, el Parlamento requiere que vengamos aquí con seriedad a dar información veraz, con responsabilidad.

Y, mire, usted puede seguir toda esta nueva legislatura, si le parece, obsesionado, obcecado y mirando la campaña del "Año sabático", pero yo y todo mi equipo le aseguro que, precisamente por la importancia que tiene para la recuperación de la economía de La Rioja, para el empleo de todo el sector de hostelería y restauración en La Rioja, estamos ya trabajando en el diseño y en el desarrollo de la nueva campaña de máquetin y promoción para La Rioja Turismo.

Así que de verdad también quiero decirle que

no le extrañe mi tono de esta tarde porque desde pequeño he sido muy educado y me han enseñado que debo responder a la altura de las preguntas que se me formulan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Educación, Cultura y Turismo.

8L/POP-0019-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el actual Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para el nivel educativo de 0 a 3 años (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan.

8L/POP-0025-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son de la diputada señora Ortega Martínez. Esta Presidencia ha tomado conocimiento del escrito presentado por la diputada señora Ortega Martínez en el que, al amparo del artículo 144.5 del Reglamento, solicita motivadamente que se pospongan para una próxima sesión plenaria las dos siguientes preguntas orales por ella formuladas e incluidas en el orden del día de este Pleno.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.5 del Reglamento de la Cámara, las preguntas orales en Pleno quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

8L/POP-0030-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al Gobierno de La Rioja la deuda que ha generado en estos últimos dieciséis años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La pregunta número

siete es del diputado señor Lacalzada Esquivel y es relativa a si le parece razonable al Gobierno de La Rioja la deuda que ha generado en estos últimos dieciséis años.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente.

La pregunta está formulada en sus propios términos, está bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Por el Gobierno, la consejera de Administraciones Públicas y Hacienda tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Sí, señor Presidente. Señorías.

Sí, muy razonable.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente.

De todas formas, es la primera vez que intervingo, pero sabía que la contestación iba a ser esa. Gracias.

La Comunidad Autónoma de La Rioja se encuentra en una delicada situación financiera por la nefasta gestión económica que está llevando a cabo su Gobierno desde los últimos dieciséis años.

Según los datos del Banco de España, a 30 de junio de 2011, la deuda es de 910 millones. Ha dicho el presidente 846. Le sumamos los 250 millones que le ha pedido el Gobierno de España, 1.160 millones de euros. Ya pasamos de los mil millones.

En La Rioja es todo extraordinario, pero sin embargo, si miramos los números, es la cuarta comunidad autónoma que más ha incrementado su deuda desde 1995, año en que gobierna el Partido Popular: un incremento del 584%. De 103 millones de euros a 910: la cuarta comunidad que más ha incrementado. Un 200% más que el incremento

medio de las comunidades autónomas, que ha sido solo de un 396%. Esto se traduce en que este mismo año vamos a pagar por la deuda pública 55,79 millones de euros; en cuatro años se ha duplicado el pago de intereses y amortización de deuda.

Por poner un ejemplo y una comparación: se paga más de deuda que lo que se invierte en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo o lo que invierte el Gobierno de La Rioja en la Consejería de Vivienda y Obras Públicas. Por tanto, la deuda está batiendo récords históricos y por eso yo le pregunto para que nos conteste a todos los riojanos: ¿a qué se debe este incremento espectacular de la deuda? Porque si vemos... ¿Ha incrementado la inversión? ¿En los últimos cuatro años no!: no ha habido más colegios ni centros de salud, centros de día, carreteras, etcétera; ha disminuido un 56%, de 178 millones de euros a 77 millones de euros. Porque ¿han aumentado los gastos sociales? ¿Tampoco!: han disminuido en más de 31 millones de euros, de 807 millones a 776 (datos de su propia ejecución presupuestaria y del propio Gobierno de La Rioja). Sin embargo, ¿se ha incrementado el gasto corriente? ¡Este sí! ¡Un 31%!

Por tanto, se puede concluir que la gestión del Gobierno del Partido Popular es pésima. ¡Peor no se pueden hacer las cosas! Se invierte menos, se recorta en gastos sociales y se aumenta la deuda. ¿Qué nos queda?: gasto corriente, despilfarro, propaganda, etcétera. Estas son las consecuencias de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular, que en la teoría nos da lecciones de austeridad y buena gestión, pero en la práctica hace todo lo contrario y ello se traduce en despilfarro, mala gestión y recortes en políticas sociales.

Para terminar, espero que su Gobierno tome las medidas necesarias para solventar esta situación, porque esto, si no, nos puede hipotecar el futuro a todos los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señora Consejera de Administraciones Públicas y Hacienda, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Sí, Presidente. Señorías, señor Lacalzada.

Define el diccionario de la Real Academia Española "razonable" como aquello "arreglado, justo o conforme a razón, motivo o causa". Pues ¡mire!, en los últimos quince años el Gobierno de La Rioja, no solamente en la prestación de sus servicios, sino también en las infraestructuras, ha llevado a cabo una serie de actuaciones absolutamente impensables en el año 95. Además de las transferencias, de las nuevas competencias en materia de educación, en materia sanitaria, la construcción de un complejo hospitalario –que, bueno, pues se considera como un hospital de primera magnitud en nuestro Estado, en el país–, el Palacio de Deportes, el Palacio de Congresos, todo el entorno educativo (la calidad de la enseñanza, los centros educativos, el hecho de que PISA nos sitúa a la Comunidad Autónoma de La Rioja como una comunidad de referencia), las distintas obras públicas..., y así podríamos seguir con un sinfín de actuaciones, demuestran que la Comunidad Autónoma de La Rioja ha realizado un volumen de actividades que, desde luego, no tiene parangón con ningún otro trabajo político desarrollado en esta región.

Si me pregunta usted si me parece justo que hayamos tenido que hacer frente en solitario a la construcción del Hospital San Pedro, pues hombre, le tendría que decir que no, y eso sí que ha afectado en el nivel de deuda que tenemos. Si me parece ajustado, si me parece justo, que el comportamiento que ha tenido el Gobierno de España sea absolutamente desleal en aspectos como el Cilengua, el Grávalos –que esta tarde se ha comentado aquí–, el no reconocimiento del "efecto frontera", la no atención del artículo 46 del Estatuto de Autonomía, la no atención a la deuda histórica que se mantiene con esta región, o que no se haya querido reconocer la crisis por el Gobierno de España, lo que nos ha afectado a todas las comunidades autónomas, pues le tengo que decir que no me parece justo. Pero también le diré que no me parece justo, y me tendrá que decir usted si le parece razonable, que las comunidades

autónomas, a día de hoy, no conozcamos cuál es la cantidad de las entregas a cuenta para poder realizar los presupuestos, y esto supone el 70% del presupuesto de una comunidad autónoma.

Las entregas provisionales que se entregan en el mes de junio son solamente provisionales ¡y deben ser ratificadas!, y eso es lo que ha incumplido el Gobierno de España. ¿Y eso le parece a usted razonable, que no haya una ratificación para poder elaborar unos presupuestos? ¿Le parece a usted razonable que se promuevan las burbujas tributarias para hacer unos presupuestos autonómicos que sean absolutamente irreales? ¿Le parece a usted razonable que a día de hoy no podamos decir a los ciudadanos, a los funcionarios, a los pensionistas, si el Gobierno de España va a congelar las pensiones o va a mantener algún tipo de crecimiento? ¿Le parece a usted razonable que no podamos afirmar cuál va a ser el ritmo de crecimiento, de la evolución del empleo público? Pues, señor, yo no sé... Señoría, no sé qué es lo que le parece a usted razonable o no, pero sí le digo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): ... que a este Gobierno no le parecen razonables las decisiones del Gobierno central.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

8L/POP-0031-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de deuda que tiene el Gobierno de La Rioja para finales de este año.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta. Siguiente pregunta, también del diputado señor Lacalzada, relativa a la previsión de deuda que tiene el Gobierno de La Rioja para finales de este año.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias,

Presidente.

La pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Sí.

Como ya le ha contestado el presidente, por debajo de los novecientos millones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues gracias, señora Consejera.

Señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente.

Antes de entrar a esta pregunta, debatir o rebatir. Estamos siempre hablando de que no sabemos los anticipos a cuenta... Los anticipos a cuenta... La responsabilidad del presupuesto de la Comunidad Autónoma la tienen ustedes, el Gobierno de La Rioja. El Gobierno de España sí que les ha dado los anticipos en junio, como ustedes saben. De todas las formas, de tan mal pagador que es el Gobierno de España, peores pagadores son ustedes. Se ha conocido una sentencia... Tanto que dicen del Hospital San Pedro, ¿por qué no pagaron las certificaciones de obra?, ¿por qué? ¡Todos los riojanos tenemos que pagar 3,2 millones de euros por su incompetencia, por su mala gestión! ¡Ya es hora de que lo paguen! Bueno, lo han pagado, ¡sí!, quitando el dinero del gasto farmacéutico: 3,2 millones de farmacia. Efectivamente, la modificación presupuestaria, señor Sanz, igual usted no lo sabe y lo hizo su consejero de Hacienda.

¡Bien! De todas formas, hablamos de que las cuentas de la Comunidad Autónoma están muy bien. En el año 2010 ya el déficit se disparó: doscientos treinta y cuatro millones de euros, el 3,26% del PIB regional, por encima de la media de las comunidades autónomas y muy por encima del objetivo del Gobierno de España. ¿Y en este año 2011 se va a cumplir el objetivo de reducción del déficit público? ¡No!, porque vemos que en este primer semestre la deuda pública

se ha incrementado un 25%, la deuda pública, de 726 a 910 millones de euros. Si analizamos cómo va la ejecución presupuestaria de este año, de 2011, vemos que va de forma descontrolada, sobre todo los gastos. No hay contención en el gasto público. Tenemos ahorro bruto negativo, que ya lo tuvimos en el año 2010, así que no presuman de ahorro bruto, como ha dicho el señor Sanz. Por tanto, la consecuencia es incremento espectacular de la deuda. ¡Peor no se pueden hacer las cosas!

La gestión económica del Gobierno de La Rioja hace aguas por todos los lados: falta de previsión, planificación y control. Por tanto, tenemos un problema serio de deuda y de déficit público. Y esto no es nuevo, porque los socialistas de La Rioja lo llevamos denunciando desde hace tres años, pero el Gobierno del PP ha seguido con su falaz discurso de que en La Rioja no había problemas y estábamos mejor que en el resto de comunidades autónomas, y por ello, seguían gastando, gastando ("Año sabático", subvenciones al aeropuerto, etc., etc.) y estaban ajenos a la realidad de los riojanos y de La Rioja. Por ello, las cuentas públicas se han ido complicando, hasta tal punto que hoy el Gobierno nos anuncia un plan de austeridad, reconociendo de esta forma lo denunciado por los socialistas una y otra vez durante estos últimos años, pero con el agravante de que en estos momentos la situación financiera está más difícil todavía por no haber tomado las decisiones correctas. Así que espero que se haga un plan de austeridad serio y que se defina de una vez por todas cuál es la política financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señora Consejera de Administraciones Públicas y Hacienda, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Señor Presidente, Señorías.

Señor Lacalzada, ¡mire!, esta tarde hemos estado hablando del "Año sabático"... Lo que tengo

muy claro es quiénes han estado dos legislaturas de año sabático, ¿eh?, pero cobrando.

Distingue... Tiene que distinguir usted o debería distinguir entre cuestiones de liquidez y de previsión presupuestaria. Es que no tiene nada que ver la liquidez con la previsión presupuestaria. Y lo que hablaba de la sentencia, es una sentencia del año 2010, que está pagada por otra parte.

A diferencia de lo que ocurre con otras comunidades autónomas, aquí se paga puntualmente y el nivel de ritmo de pagos no está teniendo los problemas que están ocurriendo en otras comunidades autónomas. Estoy convencida de que a ustedes les gustaría que tuviéramos los problemas que hay en otras comunidades, el retraso de pago, como es el caso de Andalucía, como ha sido el caso de Extremadura, como ha sido el caso de Castilla-La Mancha, como ha sido el caso de Canarias, que se han financiado a costa de los proveedores y que han retrasado hasta tres años sus fechas de pago. Pues ¡mire usted!: ¡el Gobierno de La Rioja, no! En el Gobierno de La Rioja se están pagando las facturas con un plazo de cuarenta y cinco días máximo, excepto en farmacia, que se están pagando con cuarenta días. Y todo al día. De manera que su pregunta (*falta de sonido*) es, para final de año, previsión inferior, será inferior a los 900. Y los problemas que ustedes plantean no existen en esta comunidad; aunque seguramente no entiendo o no se puede entender su malévola intención, los problemas los tendrán ustedes, pero no existen en esta comunidad autónoma. Esos problemas existen en otras comunidades autónomas que han sido gobernadas por el Partido Socialista. Pero se lo señalaba antes el presidente: esta comunidad autónoma cumplirá el objetivo de estabilidad y esta comunidad autónoma previsiblemente será de las pocas o la única que cumpla el objetivo de estabilidad.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues gracias, señora Consejera.

8L/POP-0037-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que establece el

Gobierno de La Rioja para informar favorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a las dos últimas preguntas, de la diputada señora Fernández Núñez.

La primera de ellas relativa a los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar favorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja.

Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Presidente, desearía agrupar las dos preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues gracias.

8L/POP-0038-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar desfavorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a dar lectura a la siguiente pregunta, que es relativa a los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar desfavorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja.

Ahora le doy la palabra a la señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Las preguntas quedan formuladas en sus propios términos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias. ¿Por parte del Gobierno? Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): El Gobierno de La Rioja no establece criterios favorables ni desfavorables para informar esas ayudas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Buenas tardes, señorías.

Yo pensaba que me iba a contar alguna película, pero ya negar que el Gobierno de La Rioja informa desfavorablemente o favorablemente los programas vinculados al IRPF..., pues ya poco tenemos que decir.

¡Bien! La razón principal de traer hoy aquí estas preguntas es principalmente porque se acercan las fechas en las que el Gobierno regional debe informar favorablemente o desfavorablemente al ministerio los proyectos presentados por las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para desarrollar programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta en las subvenciones del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales. Y debíamos saber y queremos saber si el nuevo consejero de Sanidad y la nueva directora general de Servicios Sociales van a seguir con la misma tónica de su antecesora, que prefería perder dinero –acordémonos de los millones de euros que se perdieron por no acoger a unos pocos niños inmigrantes– o que prefería confrontar con personas y organismos que no pensaban igual que ella; ya saben, conmigo o contra mí.

Durante los últimos años se han informado desfavorablemente, que son informes vinculantes, programas que ofrecía la misma asociación en todo el territorio y solo se informaban desfavorablemente en La Rioja. Y estamos hablando de que las subvenciones del IRPF no le reportan al Gobierno regional ningún gasto ya que el dinero viene del ministerio, del propio impuesto. Con esos informes desfavorables han impedido que más de una asociación haya podido tener esos fondos económicos que iban dirigidos fundamentalmente a crear empleo. Y todo por sectarismo. Esta actitud puede acabar con el nuevo equipo.

Uno de los casos más lamentables fue el de Cáritas, que se las vio y se las deseó para mantener programas de empleabilidad para personas con

riesgo de exclusión social; o Gylda, que ha tenido que poner en marcha programas de sensibilización y atención en total soledad; o Fademur, que después de un año llevando a cabo el programa de cooperativas rurales de servicios de proximidad en el ámbito rural, algo tan necesario en nuestros pueblos... Por cierto, quiero aprovechar esta ocasión para reivindicar que hoy nos sumemos todos los grupos parlamentarios a la conmemoración del Día de la Mujer Rural que se celebra mañana. El programa citado de Fademur ha sido informado desfavorablemente, evitando así que las beneficiarias de este programa en el primer año y otras nuevas beneficiarias pudieran realizarlo en los dos siguientes.

Un Gobierno con ganas de colaborar habría informado e instado a dichas asociaciones a solucionar posibles errores para subsanarlos antes de acabar el plazo de la convocatoria. Pero ustedes, hasta la fecha, no han querido colaborar con algunas asociaciones, a las que, por cierto, les invitan y tardan meses en declinar la invitación.

El PP promete empleo, pero sus decisiones en los diferentes lugares donde gobierna llevan a la destrucción de empleo. Porque cuando se recorta en programas de sanidad, de educación, de empleo, aparte de cargarnos miles de empleos de personas dedicadas a ayudar a los demás, a atender a los demás, a las personas con problemas reales que necesitan ayuda de las administraciones, de todos nosotros, hacen que estas personas pierdan esos empleos.

Deseo finalizar esta intervención exigiéndole en la medida de lo posible al actual equipo de la consejería que reconsidere lo que hasta ahora ha sido una merma de beneficios para La Rioja con una actitud sectaria y promueva todas las acciones para crear empleo y que estas organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro puedan llevar a cabo estos programas con cargo al IRPF.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

Por el Gobierno, el consejero de Salud y Servicios Sociales tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

La verdad es que casi no puedo dar crédito a lo que está pasando en este momento. Usted hace una pregunta concreta y habla de qué criterios aplica o establece. Yo le digo que el Gobierno de La Rioja no establece criterios, como usted –estoy convencido– sabe perfectamente, y me dice que he contestado que no informa, que no me lo había preguntado y que yo no había hablado.

¡Vamos a ver! ¡Sé que usted lo sabe, pero se lo voy a aclarar por si acaso! Las ayudas en aplicación del IRPF para estas entidades las concede el Ministerio de Sanidad; son unas ayudas estatales, cuyos criterios establece el ministerio cada año, este año en una Orden de 6 de mayo de 2011, en base a la cual están establecidos los criterios, el procedimiento y los programas en los que se puede participar. Las distintas entidades presentan sus solicitudes de acuerdo a esa documentación y son remitidas a cada comunidad autónoma para que emita los informes correspondientes aplicando esos criterios que se basan, y además así lo dice la orden, y que tratan de ser datos objetivos para que todas las entidades y en todas las comunidades autónomas tengan el mismo tratamiento.

¡Miren! Este año setenta y tres asociaciones en La Rioja han presentado noventa y tres proyectos, y cuarenta y siete de las noventa y tres han obtenido un informe favorable; informe favorable, y no voy a entrar mucho más en tecnicismos de la orden, porque obtienen más de un número determinado de puntos que la orden establece para que sean favorables. Si tienen más de doce, son favorables. Si tienen más de nueve, el ministerio, en base a otra serie de criterios más, decide si son o no dignos de conceder.

Es verdad que si ahora analizásemos... Porque parece que a usted solo le preocupaban, y no sé por qué, las de creación de empleo, cuando lo que se está tratando aquí también es mucho más, es mucho más. Pero es curioso que en las que obtienen..., en el mayor porcentaje están las que tienen que ver, por ejemplo, con juventud, con drogodependencias, con sida, con dependencia. Y a usted parece

que de todo lo que ha dicho solo le preocupaba, a pesar de que de soslayo ha citado una, solo le preocupaba una de las solicitantes. ¡Es curioso! Y es curioso además que le preocupe –y puede que sea coincidencia– hoy, que esa asociación Fademur –la ha nombrado usted y ha dicho que era sectarismo porque no se le había informado favorablemente– hoy haya celebrado en Logroño una serie de actos electorales, por cierto, a favor del Partido Socialista y del señor Rubalcaba, su candidato. El último hace un ratito, hace un ratito, justo antes de empezar el Parlamento.

No se ponga nerviosa, sosténgase, que usted dice lo que quiere y ahora me toca a mí. ¡Tranquila! Estamos en el Parlamento. Estamos en el Parlamento y ahora me toca contestarle a usted y usted sabe que es así.

Seguramente que Fademur lo que tiene que hacer es trabajar menos en política y preocuparse más de hacer programas que tengan que ver con una ONG y no con una herramienta política para que pueda ser objeto de concesión en próximas convocatorias de este tipo de ayudas, y de esa forma la asociación, el objetivo que seguramente se propone, lo cumplirá y habrá dejado de hacer esa labor política, hará la de asociación, y además así no nos pondrá en ese brete de que, por aplicar la normativa correspondiente hecha por el ministerio, tengamos que decirle que no y venga usted aquí, encima, a acusarnos de sectarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Salud y Servicios Sociales.

8L/PNLP-0003-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se realice de manera inmediata el tramo que falta de vía verde entre Haro y Casalarreina y a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar, en el plazo de ocho meses, en la vía verde Casalarreina-Ezcaray una plantación de arbolado a lo largo de la misma, así como una dotación de mobiliario y estancias adecuadas para que sea una vía verde atractiva y competitiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Séptimo punto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que se realice de manera inmediata el tramo que falta de vía verde entre Haro y Casalarreina y a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar, en el plazo de ocho meses, en la vía verde de Casalarreina-Ezcaray una plantación de árboles a lo largo de la misma, así como una dotación de mobiliario y estancias adecuadas para que sea una vía verde atractiva y competitiva.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes. Muy buenas tardes a todos.

Salgo a esta tribuna parlamentaria en la primera sesión ordinaria de este periodo de sesiones, incluso de la legislatura, y con mi intervención quisiera comenzar contribuyendo a rebajar, quizás, los nervios de esta sesión, la cual parece que está a poco más de un mes de las elecciones generales y se nota en el ambiente, no tanto lo que debería ser una primera sesión legislativa donde las intenciones o buenas intenciones tendrían que estar encima de la mesa. Y al menos por mi parte así va a ser. Incluso les diré a la abultada bancada azul, e incluso al Partido Popular resultante de las elecciones del 22 de mayo y por tanto de la voluntad de los ciudadanos riojanos, que en lo que a mí respecta va a ser así. Llego con el contador a cero, más allá de que nunca nadie en su vida puede poner el contador a cero, pero sí intentando que la crispación de otras legislaturas pues, al menos en la parte que a mí me toca, pueda ser menor.

Y, propiamente, a esta legislatura y a esta primera sesión creo que se puede contribuir con una proposición no de ley, si no simple, sencilla, creo que no excesivamente..., no política, pero al menos no para politizarla. Porque hoy el Grupo Parlamentario Socialista, a través de quien les habla, trae una proposición, una propuesta, que es muy simple, y la simpleza viene en cuanto a que la vía verde que debería unir Casalarreina..., que une Casalarreina con Ezcaray no es completa, no está

completa, le falta un tramo importante entre Haro y Casalarreina: esos ocho kilómetros que históricamente fueron el comienzo de un tren que muchos de los diputados aquí presentes conocen o conocieron. Se llamaba "El Bobadilla" y unió la localidad de Haro con Ezcaray desde el año 16 del siglo pasado hasta el año 64 en que dejó de existir aquel fantástico tren, por lo que decían mis antepasados.

Posteriormente, en la década final del siglo XX, un Gobierno –incluso no me duelen prendas en reconocerlo– del Partido Popular se propuso hacer una vía verde. Pero esa vía verde no se hizo en su totalidad; falta un tramo que une las localidades de Haro y Casalarreina. Y ese es el motivo de la propuesta que yo traigo hoy a esta Cámara y que creo que es más de impulso de gobierno que de crítica al Gobierno, aunque evidentemente no pasará nada –y no se ofendan– si les digo que lleva muchos años de retraso y que sería conveniente que se pusieran manos a la obra para hacerla lo antes posible.

He conocido, señorías, muchos proyectos, muchos; siempre eran inmediatos, incluso a esta Cámara en alguna ocasión hemos traído iniciativas y propuestas, pero jamás el Gobierno de La Rioja ha ejecutado ese tramo. Últimamente han venido a visitarme, en mi calidad de alcalde de Casalarreina, también para conocer mi opinión sobre los distintos trazados, y parece ser que esta vez sí. Si es esta vez sí, desde luego tendrán el apoyo no solo de este grupo parlamentario, sino también del ayuntamiento que me honro en presidir. Pero creo que es necesario que los ciudadanos sepan que esta infraestructura, que serviría y sirve como motor económico, cultural, incluso social, entre los pueblos de La Rioja Alta, pues es urgente. Porque Casalarreina con Haro, aparte de los lazos propios de dos localidades limítrofes, tienen una serie de lazos económicos importantes que hoy por hoy nos han puesto de espaldas en cuanto al turismo y al desarrollo de esta vía. Y por eso les insto al señor Consejero y al Grupo Popular a que apoyen esta propuesta, que desde luego yo la apoyaría si la presentaran ustedes y si la presentan con otro nombre.

Y, por otro lado, la propuesta también que hoy traigo a esta Cámara ya no solo es –tiene dos partes– lo que les hablaba, sino que también la actual vía verde entre Casalarreina y Ezcaray hoy necesita muchas mejoras. Mejoras, necesidades producidas muchas veces por obras interminables, a veces ni siquiera de competencia suya y otras sí, pero como es propio entre administraciones. Por eso les decía que sería importante que en el Parlamento parlamentáramos, que hay veces en que son imputables al Gobierno de España, como estas últimas, pero ya está repuesta y en su día al Gobierno de La Rioja con obras del consorcio, regadíos, etc.

Pero la vía verde entre Casalarreina y Ezcaray, para los que la conocemos, tiene muchas carencias, tiene muchas virtudes también, pero no puede ser que entre Castañares y Santo Domingo no haya un triste árbol que dé sombra. Y uno se sorprende de ello porque cuando viajamos a Galicia, por ejemplo, pues el Camino de Santiago tiene un corredor verde fantástico donde los árboles brillan y donde hay estancias importantes. Creo que no sería nada desdeñable intentar afrontar como un reto en los próximos meses/años que esta vía verde, puerta de acceso al turismo del País Vasco fundamentalmente, pero puerta de acceso al turismo riojalteño, esté en unas condiciones más que dignas. Yo se lo pido, por no emplear palabras de exigencia en esta primera sesión parlamentaria.

Vengo con el ánimo y el entendimiento –le decía– y además quiero que se note, porque tiempo hemos tenido de pegarnos –entre comillas– y tendremos en esta Cámara por cuestiones seguramente mucho más partidistas que esta y no quizá poco importantes.

Señorías, hay que hacer un corredor verde entre Casalarreina y Ezcaray con estancias a lo largo de la vía que se mantengan durante los años y no que se abandonen como sucede en muchas partes de la misma, y a los hechos me remito y no quisiera mostrar fotografías que he traído.

Señorías, lo más importante que hoy yo les pido aquí es un apoyo para que los ciudadanos de Haro y de Casalarreina y de toda La Rioja Alta

tengan la posibilidad de empezar la vía verde en la localidad de Haro, que siempre tuvo el inicio del tren que unía estas localidades, y desde hace unos años es imposible. Lo han pedido muchos ayuntamientos, lo han pedido muchos y muchas asociaciones de La Rioja Alta, muchos colectivos y el sentido común. Yo creo que es muy difícil negarse a votar a favor de esta propuesta, salvo que quien la haga sea un servidor y figure en el banco del Grupo Socialista. Pero creo que eso no es razón suficiente para que los ciudadanos entiendan la negativa del Grupo Popular y por eso espero, y estoy seguro además, que ustedes la votarán a favor y seremos capaces de entendernos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

¿Hay turno en contra?

Pasamos a un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Caperos, la verdad es que lo pone, me lo pone difícil, no porque no desee que se complete la vía verde, no porque no coincida con usted en que es una obra que desde hace muchos años está esperando el remate definitivo, no porque no crea que sea justo que esa obra se culmine y conecte esos municipios y ofrezca un atractivo turístico más a esta comunidad autónoma; si me lo pone difícil es precisamente por la situación económica que vivimos y de la que incluso su propio portavoz hablaba al inicio de esta sesión, ¿no?

Hoy mismo veíamos –y hacían referencia también al inicio del debate– las declaraciones del director de la Oficina Presupuestaria del Gobierno de La Rioja refiriéndose precisamente a esa delicada situación financiera que atraviesa la Comunidad Autónoma. Decía incluso: "Habrá que pensar en ajustar los servicios que prestamos a los riojanos". Decía esto el director general..., perdón, el director de la Oficina Presupuestaria.

Es cierto que el presidente del Gobierno ha dicho también que es el presidente quien decide cuál es la política presupuestaria del Gobierno y, lógicamente, no me cabe ninguna duda de que será así. ¡Solo faltaba que no decidiera el presidente esas cosas cuando decide otras mucho menores!, ¿verdad? No me cabe ninguna duda de eso.

Hoy mismo hacía un avance o anunciaba "un plan de ajuste" –decía–, un plan de ajuste que a nuestro juicio no puede ser otra cosa que un plan de recortes, de recortes serios en la Administración, o un principio, un avance de lo que nosotros entendemos que finalmente va a tener que producirse en esta comunidad autónoma, a tenor incluso de las propias palabras que decía el director de la Oficina Presupuestaria; declaraciones con las que yo me inclino a estar más cerca, de esas declaraciones del director de la Oficina Presupuestaria, que de las que hacía el propio presidente del Gobierno esta tarde.

Estamos en una comunidad autónoma con una deuda –estamos hablando– de 910; 846 decía el presidente del Gobierno. En cualquier caso, el importe de esa deuda serviría para hacer cinco veces el soterramiento del ferrocarril que se está haciendo ahora mismo en Logroño, para que nos hagamos una idea de la dimensión de la deuda. Realmente estamos en una situación preocupante y difícil.

¿A qué..., adónde quiero ir a parar con esta reflexión? Pues a que, siendo importante para la zona, como lo es, completar la vía verde, en nuestro grupo creemos que este quizá sea el momento parlamentario de discutir cuestiones de más calado, de discutir cuestiones mucho más allá de esas necesidades inmediatas, ¿no? Yo coincido con el criterio del director de la Oficina Presupuestaria en que hay que plantearse recortes y recortes..., incluso ajustar servicios –decía: "Ajustar los servicios que prestamos a los ingresos que tenemos"–, y quizá ahí es donde deberíamos ser capaces de hincar el diente con absoluta frialdad y con absoluta honestidad en este Parlamento.

Desde ese punto de vista, alentar proyectos como el que usted nos plantea, pues es efectivamente loable, o alentar proyectos como los planes de

promoción turística a los que hacía mención el consejero de Turismo o hacer otra serie de actividades se me antoja en estos momentos precipitado cuando no conocemos realmente ni siquiera cuál es el estado financiero real de esta comunidad autónoma.

En cualquier caso, si es un proyecto que cabe dentro de las previsiones presupuestarias del Gobierno de esta comunidad autónoma, desde luego nosotros estaríamos encantados de que se hiciera. No sé, no creo que nos pueda aclarar la duda el consejero del ramo, tendría que ser el presidente el que nos contestara si entra o no dentro de esa perspectiva presupuestaria. En cualquier caso, si es así, nosotros estaríamos encantados de que se hiciera; pero otorgarle el respaldo ciego y proporcionarle el apoyo para esa exigencia a la que usted hacía referencia en su intervención me parece un poco excesivo en estos momentos. Y, por lo tanto, vamos a abstenernos en la votación, confiando en que seamos capaces entre todos de afrontar ese otro gran debate que tenemos pendiente sobre los recortes que realmente necesitamos en esta comunidad autónoma o las inversiones que realmente necesitamos para que sea una comunidad mucho más productiva, mucho más competitiva de lo que es en estos momentos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Sí. (*Problemas de sonido*) [...]. Parece ser, Señoría, que no se oye mi micrófono.

Le decía que agradecía la intervención del Grupo Parlamentario del Partido Riojano pero no su voto de abstención, pues me hubiera gustado haberles convencido y persuadido de votar a favor esta propuesta. Pero comprendo también que la situación económica pueda ser una excusa en estos momentos y, desde mi posición de diputado y también de responsable público, creo que es conveniente replantearnos todos los proyectos y,

efectivamente, también, ¡cómo no!, los de inversión pública para priorizar los mismos.

Sin embargo, creo que esta infraestructura no es excesivamente costosa. Es una infraestructura muy demandada, se han hecho ya muchos proyectos a lo largo del tiempo y creo que se puede afrontar sin excesiva preocupación por parte de las arcas públicas de esta comunidad autónoma. Y de hecho hoy mismo leía yo que había un convenio con el municipio de Ezcaray para un retablo y creo que entonces habrá disponibilidad presupuestaria para estas cosas cuando se restauran retablos y, bueno, pues también las vías verdes, ¿no?

Pero, señorías, yo quiero incidir en la petición de que se apoye esta propuesta porque creo que es una propuesta teóricamente blanca, en el sentido de que es una propuesta importante para los ciudadanos, que la demandan los ciudadanos de Haro, y será muy difícil explicarles que no se apoya. Y además tengo el convencimiento de que el Grupo Popular va a votar a favor porque no ha utilizado el turno en contra y no me cabe la menor duda de que eso significa que va a tener el apoyo esta propuesta, o por lo menos yo así lo quiero y ahí no quiero excederme en ninguna ironía, ni fina, porque no se nota demasiado.

Pero sí que me gustaría indicarles que luego ustedes y todos nosotros tendremos que ir a los municipios, en los cuales nos han votado, a explicar por qué hacemos una cosa o por qué no la hacemos y, en este caso en particular, el mero hecho de que un diputado del Grupo Socialista presente una iniciativa para unir un tramo de un ayuntamiento de un color o de otro, de dos ayuntamientos riojanos, creo que no es suficiente para votar en contra. Y les reitero que les estaría muy agradecido como alcalde de Casalarreina y como diputado de este grupo por conseguir su apoyo, el de ambos grupos, y que el Grupo del Partido Riojano se lo piense de aquí a la votación.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Manzanos Martínez, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías.

En mi primera intervención ante el Pleno de esta Cámara he de reconocer que la sensación que tengo es de perplejidad y de preocupación; perplejidad y preocupación por lo que acabo de escuchar, a pesar del tono del señor Caperos. Y me explico. Pide el Grupo Socialista en su proposición no de ley que el Gobierno de La Rioja realice de manera inmediata el tramo que falta de vía verde entre Haro y Casalarreina y que, además, en un plazo de ocho meses se planten árboles y se coloque mobiliario en el tramo entre Ezcaray y Casalarreina. Y quienes desconozcan lo que está ocurriendo en esta zona de La Rioja Alta pensarán que esta es una petición razonable, que no está mal, que estaría bien que en la vía verde hubiera más árboles y más zonas de descanso, pero mi impresión es que quien plantea esto o no sabe lo que dice o intenta hacer demagogia en esta Cámara.

Miren, señorías, la realidad es que el tramo de vía verde del Oja entre Casalarreina y Ezcaray está afectado por la ejecución de las obras de abastecimiento del Oja-Tirón. Y voy a recordar en esta Cámara que estas obras se licitaron en julio de 2005 y que, curiosamente, por la incapacidad del Gobierno central socialista, aún no han finalizado y ya acumulan un retraso de tres años y medio. Durante estos años los socialistas han estado callados, han enmudecido para no tener que dar explicaciones a los vecinos de las localidades afectadas, y no será porque no se lo hayamos pedido. Y mi grupo parlamentario se pregunta: ¿Han solicitado el Grupo Parlamentario Socialista o algunos de sus diputados al Gobierno central socialista que repare inmediatamente el tramo de vía verde afectada por las obras de abastecimiento del Oja-Tirón? Y la respuesta es "no", señorías. Y también nos preguntamos: ¿Han solicitado el Grupo Parlamentario Socialista o alguno de sus diputados al Gobierno central socialista daños y perjuicios por el abandono al que ha sometido el Gobierno central socialista las obras de reconstrucción de esta vía verde? La respuesta es "no", señorías. Nada de esto ha ocurrido. El sectarismo más profundo y la

demagogia barata impiden a algunos ver más allá de sus propias narices, y esa podría ser la explicación para que presenten hoy esta proposición no de ley.

Es imposible que en ocho meses se haga lo que solicita el Grupo Parlamentario Socialista, y más aún cuando a día de hoy no sabemos cuándo terminarán las obras de abastecimiento del Oja-Tirón. Lo único cierto es que esta obra de abastecimiento sigue acumulando retrasos y que el Gobierno central socialista no hace nada por evitarlo. Y, por muy buena voluntad que tengan el Gobierno de La Rioja y mi grupo parlamentario, que la tenemos, aprobar lo que hoy piden ustedes sería una irresponsabilidad que no estamos dispuestos a cometer. Además, si hasta ahora el Gobierno socialista no ha tenido voluntad política de terminar unas obras tan importantes como son las del abastecimiento del Oja-Tirón, son importantes porque hay muchos ciudadanos de La Rioja Alta que no pueden beber agua del grifo, difícilmente, si no ha habido voluntad política hasta ahora, lo van a hacer en esta lenta agonía que viven actualmente.

Pero no pretendan ustedes responsabilizar al Gobierno de La Rioja de lo que no le corresponde. Digan claramente a los usuarios de la vía verde, a los vecinos de Casalarreina y del resto de municipios afectados que el Gobierno de Zapatero y Rubalcaba a día de hoy no ha reconstruido la parte de vía verde que le corresponde. Cuando estos trabajos de reconstrucción de la vía verde terminen, el Gobierno de La Rioja –seguro– llevará a cabo los proyectos que no han podido ser acometidos hasta ahora, no les quepa ni la menor duda: se señalizará la vía, se plantarán árboles y se instalará el equipamiento que corresponda. Porque una vez más se demuestra que quien ha hecho los deberes es el Gobierno de La Rioja, mientras que el Gobierno socialista vuelve a quedar en evidencia: mentiras, incapacidad, pésima gestión.

Pero es que además, como bien saben ustedes, y lo saben porque se ha iniciado un proceso de consultas con las administraciones afectadas, se está redactando el estudio de alternativas de

trazado y el proyecto constructivo de la prolongación de la vía verde desde Casalarreina hasta Haro. Y por tanto yo les pediría seriedad en sus planteamientos, que aparquen esta absurda manera de hacer oposición. Planteen propuestas coherentes y dejen de responsabilizar de los males del mundo al Gobierno de La Rioja, que es el que está defendiendo los intereses de los riojanos. Retiren esta iniciativa porque su voto a favor pondrá en evidencia que a ustedes la vía verde entre Haro y Casalarreina no les importa nada.

El Grupo Parlamentario Popular votará en contra de esta proposición no de ley por responsabilidad y por coherencia, porque es imposible que alguien con un poco de sentido común exija a otro, en este caso el Grupo Socialista al Gobierno de La Rioja, que plante árboles y que coloque mobiliario cuando es el Gobierno central socialista quien no termina las obras de restauración previas y necesarias para que esto se pueda ejecutar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Manzanos Martínez.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 9; abstenciones: 2; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0007-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a habilitar a los ayuntamientos, durante 2012-2013, y con carácter extraordinario, para destinar los fondos que les correspondan del Fondo de Cooperación Local al pago de facturas a empresas y proveedores pendientes de ejercicios anteriores. Y poner los mecanismos necesarios para la fiscalización y control de dichos fondos, así como el cumplimiento de los compromisos de saneamiento de las corporaciones locales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a habilitar a los ayuntamientos, durante 2012-2013, y con carácter extraordinario, para destinar los fondos que les correspondan del Fondo de Cooperación Local al pago de facturas a empresas y proveedores de ejercicios anteriores. Y poner los mecanismos necesarios para la fiscalización y control de dichos fondos, así como el cumplimiento de los compromisos de saneamiento de las corporaciones locales.

Se ha presentado para este debate una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. La secretaria primera de la Mesa va a dar lectura a la misma.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): "Habilitar a los ayuntamientos durante 2012-2013, y con carácter extraordinario, a destinar los fondos que les correspondan de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja al pago de facturas a empresas y proveedores de ejercicios anteriores, habilitando para tal fin las partidas correspondientes, así como el importe y la partida denominada en ejercicios anteriores como 'otras infraestructuras'. Y poner los mecanismos necesarios para la fiscalización y control de dichos fondos, así como el cumplimiento de saneamientos de corporaciones locales".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Primera de la Mesa.

Pues vamos a dar la palabra, en este caso a la portavoz del Grupo Popular, señora González García, para que presente esta iniciativa.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

En el inicio de este curso político el Grupo Parlamentario Popular ha querido traer a esta Cámara una primera proposición no de ley en la que pretendemos dar respuesta y aportar soluciones a las necesidades económicas de los ayuntamientos y también de las pymes y de los autónomos de nuestra comunidad autónoma.

A través de esta iniciativa proponemos flexibilizar el Fondo de Cooperación Local para lograr un doble objetivo: por una parte, queremos paliar las dificultades que tienen en estos momentos los ayuntamientos y, por otra, queremos que las empresas y los proveedores que tienen facturas pendientes en esos ayuntamientos puedan cobrar rápidamente, puedan cobrar esas facturas que algunos ayuntamientos les deben de años anteriores.

A nadie se le escapa la complicada situación que están atravesando los ayuntamientos como consecuencia de la crisis económica y de la merma de los ingresos de los tributos del Estado. A nadie se le escapan los importantes recortes económicos que el Gobierno central socialista ha realizado a los ayuntamientos en estos últimos años: concretamente –por darles un dato– les puedo decir que en este ejercicio presupuestario, en el año 2011, les ha recortado un 20% esas partidas que van dirigidas a los ayuntamientos. Y tampoco se nos escapa a nadie la situación que en estos momentos tienen los ayuntamientos cuando el Gobierno central socialista les está obligando a devolver unos ingresos que él mismo les hizo por elaborar unas cuentas ficticiamente y que cuando los ayuntamientos ya se han gastado ese dinero ahora llega el Gobierno central socialista y les dice que tienen que devolverlo. Si a esto le sumamos que los ayuntamientos, por ser las administraciones más cercanas a los ciudadanos, tienen que prestar una serie de servicios que en muchas ocasiones no les corresponden pero, como sus vecinos es a ellos a quienes recurren, tienen que hacerlo de forma obligatoria, la situación aún se complica más y en algunas ocasiones se hace insostenible.

Y todo este cúmulo de despropósitos está llevando a que los ayuntamientos no dispongan de liquidez para hacer frente a esas facturas que les llegan. Y a su vez esta falta de liquidez que tienen los ayuntamientos está incidiendo de forma notable y negativamente en la actividad económica porque los proveedores y las empresas están soportando esos retrasos importantes en el cobro de sus facturas.

En el Partido Popular consideramos que esta

realidad actual que se está viviendo en los ayuntamientos y en las empresas necesita una solución rápida y una respuesta inmediata, que bien podría materializarse, si se aprueba esta proposición no de ley, en los presupuestos del próximo año 2012. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular propone, a través de esta proposición no de ley, que el Gobierno de La Rioja permita a aquellos ayuntamientos que lo consideren oportuno destinar ese dinero del Fondo de Cooperación Local a hacer frente a esas facturas que tienen pendientes de ejercicios anteriores. Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que esta es una iniciativa que debe aplicarse con carácter extraordinario por este momento de crisis y de dificultad que están pasando los ayuntamientos y proponemos que se lleve a cabo en los años 2012 y 2013. Hay que recordar que en la actualidad hay un fondo que es de unos veinte millones aproximadamente, de los que solamente 1,7 millones de euros se reciben del Gobierno central. Y también hay que tener en cuenta que una parte de esa cantidad total está condicionada a que se realice en inversión. Por lo tanto, esta iniciativa que nosotros planteamos llevaría consigo unos doce millones de euros al año que los ayuntamientos podrían destinar a pagar esas facturas pendientes.

Esta iniciativa la planteamos con el objetivo de poder sanear las cuentas de los ayuntamientos, no para premiar a esos malos gestores que ha habido en algunos ayuntamientos, y, por tanto, pedimos que se establezcan los mecanismos legales necesarios para llevar a cabo esa fiscalización y ese control de estos fondos.

Esta iniciativa somos conscientes de que ha sido muy bien recibida por parte de los alcaldes y concejales y también por parte de las empresas y de los autónomos de nuestra comunidad. Les digo esto porque así se nos ha trasladado a miembros del Grupo Parlamentario Popular una vez que se dio a conocer a través de los medios de comunicación, y nos han dicho que esto es lo que se necesita en estos momentos y que consideran que es lo más adecuado y lo más conveniente que se podría hacer. Así que espero que ese sentir que hay en los ayuntamientos y que hay en las empresas también se vea reflejado en este Parlamento y

que esta iniciativa, simple pero creo que muy efectiva y que va a ser muy beneficiosa para los ayuntamientos y para las empresas, reciba el respaldo unánime de esta Cámara.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Salgo a esta tribuna nuevamente y además con el mismo ánimo que he salido antes, a pesar de lo bien que ha leído usted su intervención, cosa que a todos nos ha pasado cuando hemos llegado la primera vez aquí, sin saber siquiera lo que yo iba a decir y el tono. Por lo tanto, creo que estaba de más.

Pero voy a seguir empleando el mismo tono, Señoría, porque creo que el nuevo tiempo político –y se lo decía antes– nos obliga a ello; nos obliga a los diputados que pertenecemos al grupo que no ha alcanzado sus objetivos el día 22 de mayo, pero creo que también les obligaría a ustedes en este nuevo tiempo político a entender que pasamos a otra etapa. Y por eso nosotros... Le voy a decir una serie de pensamientos, de reflexiones, señora Diputada, en los que podemos estar de acuerdo.

Yo le alabo, si no el gusto, al menos que traigan una proposición no de ley de este tipo al Parlamento. Esto se lo digo yo como portavoz de política local del Grupo Parlamentario Socialista, porque la situación es difícil y ustedes tienen una mayoría arrolladora de veinte diputados que por sí mismos podrían sacar esto, si lo quieren, solos. ¿Es conveniente que lo hagan solos? Pues, si quieren, lo van a poder hacer. Yo personalmente... –¡Sí, pueden hacerlo! Igual a usted le hace gracia, señor Capellán–. Pero yo creo que es más importante que en temas de región, como son los ayuntamientos, teniendo en cuenta que ahí hay cinco alcaldes, más concejales incluso y aquí quien les habla también es un alcalde, y tenemos

la responsabilidad de dar respuesta a muchos ayuntamientos, incluidos los nuestros, pues ponernos de acuerdo yo creo que sería bien percibido por los ciudadanos riojanos. Pero para ponerse de acuerdo, como para cosas del amor, hacen falta dos. Y yo, desde luego, estoy de acuerdo con buena parte de su propuesta en el día de hoy; sin embargo, creo que es mejorable y, a pesar de que es mejorable, no hemos querido tocar gran parte de la misma, pero sí hemos introducido una enmienda porque hay cosas que no las encontramos correctas, empleando un tono de concordia y un tono parlamentario para llegar a acuerdos si se quiere —como le digo—, y además es que voy a emplear este tono porque creo que es conveniente.

Y, ¡mire!, en los Presupuestos Generales de La Rioja de 2010 y anteriores no existe un Fondo de Cooperación Local como tal, lo crean o no. Pero no voy a discutir eso, ¡eh! Existe una ley de presupuestos y ustedes hay algunas partidas que las han denominado dentro de un Fondo de Cooperación, pero en la Ley de Administración Local viene bien claro que tiene que desarrollar una ley específica. Pero, sin entrar en ese matiz, yo le diría que hay partidas en el presupuesto y en la partida correspondiente que, si se incluyen en esta propuesta que ustedes han presentado, serían muy adecuadas. Por ejemplo: ustedes tienen una partida que se llama "Otras infraestructuras" municipales, que fundamentalmente se acuerdan que siempre he venido denunciando en este Parlamento y venía a convenios. Yo les propongo que esa partida se incluya en la propuesta suya, y ahí podríamos estar de acuerdo, y además creo que es bueno.

Somos no muchos ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista dentro de los ciento setenta y cuatro, pero somos muchos ayuntamientos, y yo creo que los ciudadanos y los medios de comunicación que hoy retransmiten lo que aquí hablamos estarían encantados de ver cómo los grupos de este Parlamento son capaces de ponerse de acuerdo en algo que afecta primero a los ayuntamientos, no culpabilizando a los mismos, aunque efectivamente ha habido errores —y todos habrían de entonar el mea culpa, no solo los del

Gobierno central socialista, sino todos—, premiar a los ayuntamientos que han hecho bien sus deberes y, desde luego, ayudar a quien no los ha hecho bien porque muchas veces ni siquiera están sus responsables al frente de los mismos.

Señorías, la propuesta suya es valiente y los socialistas no la juzgamos por el mero hecho de que venga de ese lado, pero si lo que buscan es, en un tiempo preelectoral, confrontación, decir que Zapatero es muy malo, decir que los alcaldes socialistas "somos la leche", entonces evidentemente ahí no nos vamos a encontrar. ¿Que eso como resultado igual a ustedes les puede favorecer o creen que les ha favorecido en otras legislaturas? No lo sé. Yo les he dicho que este tiempo político nuevo al que el presidente del Gobierno de La Rioja aludía en el debate de investidura tiene que ser entendido por todos y, desde luego, en la parte que a mí me toca, hoy no me sentiría cómodo diciendo que no estamos de acuerdo con esta propuesta, aunque es mejorable. Si nosotros le decimos que estamos de acuerdo con la propuesta, acepten incorporar, que no es esa partida, sino ese entrecomillado que no tiene más de seis palabras o siete, y yo creo que saldrá de aquí una buena decisión, que luego ustedes la tienen que desarrollar y además ha sido idea de ustedes y del director de Política Local. Buen acierto, y además la ha sabido explicar y sabe llevarla a efecto, o creo que sabrá.

Esto no es ninguna luna de miel, porque no lo merece tampoco, pero ¿no creen que no está mal que nos pongamos de acuerdo en esto también?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Para contestar a la enmienda, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Señor Caperos, yo creo que ha venido usted hoy con piel de cordero. No sé cuánto le va a durar esa piel de cordero, pero me temo, me temo, que después de escucharle, si no aceptamos esta enmienda, que ya le adelanto que no la vamos a

aceptar, y ahora explicaré por qué, su voto no va a ser a favor.

¡Mire! En primer lugar, la enmienda que usted ha presentado lo que hace es, un poco, hacer más farragoso –podría decirle– el texto que este grupo parlamentario ha presentado y, por lo tanto, lo que hace es empeorar esta proposición no de ley. Pero es que, además, lo que usted plantea en el texto que ha presentado, que no lo ha dicho en esta tribuna, es que todos los fondos que van en el presupuesto del Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos se destinen a que hagan los ayuntamientos lo que quieran con ellos. Es decir, no solamente el Fondo de Cooperación Local, no solamente esa partida de la que usted ha hablado de "Otras infraestructuras", sino también lo que está diciendo con esta enmienda es que el dinero que el Gobierno de La Rioja destina a los ayuntamientos a través de Cultura, a través de Servicios Sociales, a través de Sanidad, a través de todas esas partidas que recoge el presupuesto, que se lo dejemos a los ayuntamientos para que paguen esas facturas.

Y, ¡hombre!, hay que ser responsables y hay que ser coherentes con lo que se dice cuando uno sube a la tribuna. Porque yo tengo que recordarle que usted y yo también debatimos otra proposición no de ley. Creo que fue en el año 2006 cuando mi grupo parlamentario presentó una proposición en la que pedíamos que ese carácter condicionado que tienen los fondos, el Fondo de Cooperación Local, porque así lo quiere el Gobierno central, que se eliminase, y que se eliminase para que todos los ayuntamientos de esta comunidad y del resto de España hicieran lo mismo que se estaba haciendo con el tema de cabeceras. Y usted, ¡vamos, nos puso a caldo y perejil!, votó en contra de esa iniciativa. Es decir, cuando este Parlamento insta al Gobierno central a que quite ese carácter condicionado, usted vota en contra y además nos pone verdes, y cuando este grupo parlamentario trae algo coherente a esta Cámara, como lo que hemos planteado hoy, diciendo que sea una parte, ese Fondo de Cooperación Local, que es lo que los ayuntamientos reciben para llevar a cabo esas obras, usted dice que tiene que ser todo. ¡Pues, mire, no! Nosotros no podemos aceptar eso ni lo

vamos a aceptar. Nosotros seguimos manteniéndonos con la misma proposición no de ley que yo he explicado anteriormente.

Pero es que aún le diría más. Su texto lo que hace es condicionar, intervenir en los ayuntamientos y obligar a los alcaldes y concejales a que hagan lo que el Partido Socialista quiere que hagan con ese dinero. Y, mire, yo creo que cada ayuntamiento, que cada alcalde, que cada concejal es libre y es mayorcito para que haga lo que considere más adecuado para su ayuntamiento.

Por lo tanto, ni con piel de cordero ni con guerras como las que usted suele hacer en esta tribuna le podemos aceptar esa enmienda. Recapacite usted y recapacite su grupo, y yo creo que hoy, si votan en contra, van a perder una buena oportunidad de ayudar a los ayuntamientos de esta comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Vamos a pasar a un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! Lo decía el señor Caperos: no se puede estar en contra del objetivo que persigue esta proposición no de ley. Yo creo que es un objetivo claro, un objetivo muy concreto, que lo ha explicado muy bien la señora González, en unos momentos en que los ayuntamientos se ven afectados por una situación difícil. Que yo discrepo con usted, señora González, en el sentido de que no creo que la responsabilidad exclusiva sea del Gobierno central, ¿no? Entiendo los tiempos parlamentarios, los tiempos electorales –perdón– en los que pueden moverse ustedes en estos momentos, pero yo creo que hay que ser justos, ¿no? Los propios gestores municipales han cometido errores, en algunos casos, que han condicionado las cuentas de los ayuntamientos en esta última legislatura y en anteriores legislaturas: que no es una cuestión nueva, sino que muchos ayuntamientos

vienen lastrándola desde hace muchos años. Y algo de responsabilidad también, yo creo que compartida, tienen todas las administraciones, y una responsabilidad –yo creo– que es mucho más amplia.

Y en ese sentido entendíamos nosotros también que apuntaba la enmienda del Grupo Socialista. Que, como decía el señor Caperos, nosotros entendíamos que no afectaba gravemente al sentido, al objetivo de lo que proponen ustedes en la iniciativa parlamentaria que presentan, sino que trataba precisamente de ampliar esas posibilidades, es decir y sobre todo, de no castigar a los ciudadanos hipotecando, condicionando, un Fondo de Cooperación Local –que yo coincido también con la apreciación que hacía el señor Caperos, pero, bueno, ¡no, no!, esa es harina de otro costal–, condicionando ese Fondo de Cooperación Local, pues bueno, al pago de esas facturas a empresas y proveedores, y que por lo tanto privamos a los ciudadanos de la posibilidad de que su ayuntamiento continúe haciendo obras que son muchas veces imprescindibles para el buen funcionamiento de un municipio.

La enmienda la entendemos en ese sentido, y yo le adelanto que nosotros desde luego estaríamos más cómodos votando a favor del texto con la enmienda incorporada, lo que no quiere decir que no apoyemos el texto. Pero en principio desde luego nos gustaría, porque creemos que es más clara y mucho más amplia la apreciación que hace el Partido Socialista con su enmienda. E insisto por lo tanto en animarle a que la estudie con más detenimiento y con más cariño, ¿no?

Hay una cuestión que me preocupa por la situación en la que están algunos ayuntamientos. Ustedes hablan en su texto final de que es necesario también poner los mecanismos necesarios para la fiscalización y control de dichos fondos, así como el cumplimiento del saneamiento de las corporaciones locales. Estamos teniendo estos días precisamente información, estamos leyendo información que habla de las liquidaciones presupuestarias del ejercicio pasado por parte de los ayuntamientos; que no han cumplido con esas obligaciones de liquidación, de presentar sus liquidaciones

presupuestarias en tiempo muchos de ellos y en forma unos pocos que han quedado pendientes. Unos pocos, algunos de ellos importantes también, importantes ayuntamientos que yo creo que nos deberían hacer pensar sobre ese sistema de fiscalización y control que podemos aplicar y que debería ser exigible, como muy bien dicen ustedes en su proposición.

El presidente de la Federación Riojana de Municipios responsabilizaba precisamente a los secretarios, a los funcionarios de las entidades locales, de esos errores o de esos problemas a la hora de presentar las liquidaciones presupuestarias. Y, claro, esos funcionarios municipales, esos secretarios, van a ser los mismos que se van a encargar de asegurar esa fiscalización que nosotros vamos a pedir de estos fondos en el caso de que se apruebe y se apliquen definitivamente. Y a mí me preocupa esa situación, el hecho de que seamos capaces o se sea capaz desde la Administración de la Comunidad Autónoma de garantizar que los ayuntamientos, y por extensión –y atendiéndonos a las palabras del presidente de la Federación de Municipios– sus propios empleados, sean capaces de asegurar esa correcta fiscalización de estos fondos.

Y termino simplemente animándole –como digo– y manifestando nuestro parecer favorable al espíritu, al objetivo que persigue esta proposición no de ley, que nos parece interesante y acorde a los tiempos que estamos viviendo en la Comunidad, pero que estaría más completa a nuestro juicio con la incorporación del texto que propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Socialista? Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! Cuando uno sale a esta tribuna a veces tiene la sensación de que ni cuando se equivoca acierta y mucho menos cuando rectifica.

Yo he salido aquí después, como muchos de mis compañeros, de hacer un análisis de a lo que nos lleva nuestra actividad política, y el día 22 de mayo sucedieron cosas en esta comunidad autónoma. Entonces yo de la actitud que he mantenido durante mucho tiempo en este Parlamento estoy realmente orgulloso, pero seguramente no nos ha llevado a un objetivo muy loable. Bueno, ¡pero yo se la explico! Porque yo tengo la sensación a veces de que ustedes están más cómodos en la confrontación que en el posible acuerdo. Y, bueno, eso es, cada uno, cosa de ustedes. Yo lo que tengo muy claro es que en esta legislatura deberíamos dar a los ciudadanos, y más en la coyuntura económica a la que nos enfrentamos, la sensación de que nos podemos poner de acuerdo en temas sustanciales de región, como le ha dicho siempre el portavoz de mi grupo, y en otras cosas pues no nos pondremos de acuerdo. Pero, si usted cree que salir aquí a proponerle aceptar su enmienda, incluso a decirle que le parece..., su propuesta, incluso a decirle que ve bien que la hayan traído aquí ustedes, pues es venir con piel de cordero... Bueno, pues venimos con piel de cordero.

Créame que mis palabras son sinceras y lo que intentan es que esta propuesta salga lo mejor posible. Incluso no comparto en absoluto su argumentación de que está mal redactada, pero, si estuviera mal redactada, yo le digo que busquemos un acuerdo para redactarla entre los tres grupos de otra manera y presentarla.

Porque esta propuesta, señorías, no afecta únicamente a los ayuntamientos, y no debe culpabilizarse a los ayuntamientos. Usted misma lo ha dicho: "Competencias impropias". Un gasto propio ya no del siglo XX, sino del siglo XIX. Y en cambio las comunidades autónomas han aumentado su gasto necesariamente porque se han creado *ex novo*, ¿no? Pues yo creo que nos hace en este momento, y además con el consejo del ramo, reflexionar, y también con los ayuntamientos, con la Federación, y ahí está el Grupo Socialista.

Nosotros, Señoría, le proponemos que incorporen una partida global para ese fin que ustedes proponen, extraordinario, para pagar a las empresas, a

las que se les debe mucho dinero por parte de los ayuntamientos –supongo que también la Comunidad, pero nosotros lo reconocemos, y no pasa nada–, para buscar soluciones, y usted nos propone una solución. ¡Bueno! ¿Qué quiere?, ¿que le digamos que no y sentirse más cómodos? ¡No!, ¡al contrario! Hemos discutido y hemos llegado a la conclusión de que lo necesario en este momento es llegar a acuerdos. Y podemos incorporar esa partida que por otro lado no sabemos si este año vendrá en el presupuesto, que ha ido aumentando durante muchos años, y otras veces se ha reducido, pero no lo sabemos. Pero lo que está claro es que del dinero que ustedes destinan a los ayuntamientos les diré que esta enmienda o esta propuesta solo afecta a los que vienen adscritos al Plan de Obras y Servicios, que el año pasado tenía 6.377.000 euros. ¿Por qué? Porque la sección de pequeños municipios ya va incondicionada, porque los mayores de dos mil habitantes ya van incondicionados, porque los mayores..., las cabeceras ¡también tienen fondos incondicionados!, ¡que los pusieron ustedes! ¡Es verdad! Entonces, si la mayoría de estos ayuntamientos y administraciones ya pueden destinar ese dinero a pago, aunque igual hay que hacer alguna modificación, y en su mano está, pues el resto de ayuntamientos también. Pero no solo con la cantidad que viene de ustedes, porque seguramente el Estado la tiene todavía vinculada y sería deseable. Y, bueno, señora González, pues déjeme que, si en 2006 le dijimos..., yo no recuerdo entonces, pues ahora apoyemos o por lo menos estemos en consonancia.

Desde luego, nosotros no podemos apoyar esta propuesta si no la incluye porque nos deja también en una situación difícil. Pero nos gustaría apoyarla y que ustedes también... ¡Llegaríamos a un entendimiento! Porque pasado mañana nos tienen que recibir a los alcaldes socialistas los consejeros, nos tiene que recibir usted, señor Presidente, y tenemos que entendernos. Porque esto es una comunidad que tiene trescientos mil habitantes y nos tenemos que entender por mucho que ustedes –y se lo he reconocido– tengan veinte diputados y nosotros tengamos once y el Partido Riojano tenga dos. ¡Es un buen momento! Y ahora mismo los

socialistas creemos que podríamos llegar a un acuerdo. Si usted, señor Presidente –que le he escuchado que va a salir a intervenir luego–, así lo cree oportuno y la señora Diputada, pues créame que mandaríamos un buen mensaje a los ciudadanos y sobre todo, es verdad, ustedes lo han dicho, a las empresas, que les tenemos que pagar y no sabemos cómo porque no tenemos recursos. Porque la capacidad incluso normativa de los ayuntamientos es mucho más reducida, porque a veces no se ha gestionado todo lo bien del mundo. Pueden salir a decir: "¡Y tú más!". ¡Bien, pues salgan! Pero con esto no vamos a solucionar los problemas ni de los ayuntamientos ni de las empresas ni de los trabajadores de las empresas. Y se nos va a quedar una cara a todos pues de aquella manera. Yo les pido que acepten la propuesta o por lo menos, si quieren... ¡Estamos abiertos a lo que ustedes quieran! Ya le he dicho todo lo demás.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, señor Caperos, este grupo parlamentario no culpa a los ayuntamientos de la situación a la que les ha llevado el Gobierno central socialista, porque todo hay que decirlo. Y por mucho que hoy usted quiera llevarnos a otro terreno, quiera llevarnos al terreno de que el Gobierno de La Rioja tiene que ser el que todas esas partidas destinadas a los ayuntamientos se destinen a que cada uno haga lo que quiera, pues no es el objeto de esta proposición no de ley. Y, desde luego, por mucho que usted nos diga que podemos contar con ustedes..., ¡pues nos parece muy bien!, pero ¿qué quiere que le diga? Este grupo parlamentario tiene una mayoría que –como usted ha dicho– va a sacar adelante esta proposición porque cree que es beneficiosa para los ayuntamientos y para las empresas y para los autónomos, y ustedes pueden sumarse a esta iniciativa, pero nosotros –como le

he dicho antes– no podemos aceptar estas barbaridades que usted nos plantea en esta enmienda.

¡Mire! Podríamos aquí hablar de quién es el culpable, y el culpable de lo que está ocurriendo –como le decía– es el Gobierno central socialista. Porque, mire, yo tengo que recordarle y lo voy a hacer, le voy a dar algún dato porque me parece importante. El Gobierno del señor Zapatero, que es quien ha hecho que los ayuntamientos de alguna manera estén en la situación que están, el año pasado les recortó un 50% los ingresos del Fondo de Compensación, les recortó un 20% la participación de lo que se recibía de los tributos del Estado, les recortó un 37,5 el Fondo de Inversión Local, les hizo devolver siete millones de las cuentas del año 2008 y este año les ha hecho devolver o nos está haciendo devolver otros quince millones más, sin contar lo que ya le ha hecho devolver o le está haciendo devolver a la Comunidad Autónoma, que son otros doscientos y pico millones de euros.

¿Pero de qué estamos hablando aquí? ¡Si en este momento lo que el Grupo Parlamentario Popular quiere es dar una solución, como les he dicho al principio, a esta situación que se está viviendo, que al final es un círculo! Los ayuntamientos no tienen liquidez porque tienen que destinarlo a pagar lo que es más urgente, no tienen liquidez para pagar esas facturas que hay pendientes, y los autónomos y las empresas no cobran y tienen facturas pendientes, en algunos casos desde el año 2008. Y aquí se ha hablado de que algunos ayuntamientos han cometido errores. ¡Por supuesto que sí! Y ha habido unas elecciones y a muchos de ellos los han puesto en la oposición. Y estos días, estos días de atrás, hemos conocido algunos casos de ayuntamientos que tienen una deuda muy grande, ayuntamientos que estuvieron gobernados por el Partido Socialista, y que los nuevos alcaldes del Partido Popular se han encontrado con unas situaciones que no hay derecho. Se han encontrado con situaciones en las que, como conocíamos a través de los medios, el Ayuntamiento –por ejemplo– de Ezcaray tiene facturas pendientes del año 2008. Y lo que se está intentando es dar solución a esas situaciones que han

encontrado alcaldes.

Por lo tanto, ustedes pueden hacer lo que quieran. Les invitamos a que apoyen esta iniciativa, que consideramos es beneficiosa para todos, pero están en su derecho de hacer lo que consideren más oportuno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Me solicita la palabra... Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Una intervención en los términos también del señor Caperos, desde el punto de vista constructivo y desde el punto de vista de hacer un análisis de un debate que a mí me parece que es, desde luego, de los más interesantes que se pueden producir en este Parlamento al comienzo de una legislatura, y teniendo muy presente la crisis económica en la que estamos y reconociendo, como ustedes han hecho, la situación que en estos momentos padecen los propios ayuntamientos.

Pero quiero decirles también que debemos, por una parte, respetar la autonomía de los ayuntamientos, como respetamos la autonomía del Gobierno de La Rioja. Y este debate que estamos haciendo ahora quizás en otras comunidades autónomas pudiera hacerse en una diputación, porque estamos hablando de competencias de la diputación provincial que no existe en esta comunidad autónoma porque sus competencias las asume el Gobierno de La Rioja. Y esas competencias de la diputación provincial que están recogidas en lo que hemos venido en llamar siempre el Plan de Obras y Servicios tienen como objetivo fundamental contribuir, en colaboración con los ayuntamientos, a vertebrar una región desde el punto de vista de dotarla de los medios y de los servicios básicos para que los ciudadanos de cada municipio de una región tengan acceso a los servicios más básicos desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades. Y podríamos hablar de abastecimiento de agua, de saneamiento, de electrificación, etcétera, etcétera. Y ese es el objetivo funda-

mental y no otro. Y eso es lo que llamamos ahora Plan de Cooperación Local, que viene a asimilar lo que es el Plan de Obras y Servicios. Pero ahí está también la voluntad política de los gobiernos a la hora de mostrar cuál es su sensibilidad en la colaboración y en la cooperación con los ayuntamientos.

Y he de decirle que en el largo recorrido que llevamos gobernando esta comunidad autónoma hemos ido avanzando cada día más en lo que ha supuesto una mayor autonomía y una mayor capacidad de decisión de los propios ayuntamientos en el dinero de cooperación local. Hasta tal punto que el Gobierno de España no ha modificado ni un ápice el dinero que llega a La Rioja por ese concepto; ni siquiera lo ha aumentado, lo ha dejado congelado. Un dinero poco significativo. Pero lo más grave del caso es que con el Gobierno de España el dinero que llega lo tenemos que justificar con carácter finalista para lo que decide el Gobierno de España. Ni siquiera nosotros tenemos la capacidad para modificar y permitir que los ayuntamientos hagan lo que quieran, porque ese dinero que llega del Gobierno de España es finalista y hay que justificarlo de la misma manera.

Por tanto, lo que nosotros aquí estamos haciendo y hemos hecho es comenzar a no condicionar a los ayuntamientos en el dinero que les corresponde o que pone el Gobierno de La Rioja en el Fondo de Cooperación Local y darles la autonomía a la hora de su decisión, es decir, no condicionar las ayudas del Fondo de Cooperación Local. Pero es cierto también que tenían una intencionalidad en inversiones y hoy, dada la situación que tenemos, se plantea con una buena iniciativa por parte de la portavoz del Grupo Popular el hecho de que permitamos a los ayuntamientos que ese Fondo de Cooperación Local lo dediquen a lo que estimen más oportuno; pero solamente la parte que corresponde al Gobierno de La Rioja, porque del Gobierno de España viene totalmente con carácter finalista. Y, por tanto, eso es lo que en principio se está discutiendo.

El problema es que el Grupo Socialista está planteando que todas las partidas que lleguen en el presupuesto se planteen y se den a los ayuntamientos para que hagan lo que quieran. ¡Mire!, ¡ni

es nuestra responsabilidad ni es nuestra competencia ni podríamos hacer eso por propia responsabilidad política! En primer lugar, porque es lo mismo que si las comunidades autónomas le pidiéramos ahora al Gobierno de España que nos dé dinero para saldar la deuda, que ponga una partida destinada en el sistema de financiación a saldar la deuda. Nosotros lo que estamos planteando es, desde el punto de vista de la situación en la que estamos viviendo, de forma extraordinaria, ayudar dentro de nuestras competencias a los ayuntamientos para que puedan sanear en la medida que puedan, para que puedan también trasladar a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas, lo que son facturas que puedan tener sin pagar en gasto corriente. ¡Y no hay otra filosofía ahí, ni podemos modificar nada porque nunca sabríamos adónde llegar! Porque los sesenta y cinco millones que puede haber aproximadamente en distintas partidas en el presupuesto habría que colocarlos ahí o ver de qué manera cambiábamos una partida con otra o dejábamos de hacer inversiones o no llegábamos a acuerdos de convenios de cooperación con los propios ayuntamientos a la hora de plantear determinadas infraestructuras. Por eso yo creo que la iniciativa es muy clara y difícilmente la podemos modificar. ¡Difícilmente!

El tema está en que, en el Fondo de Cooperación destinado a lo que llamamos planes de obras y servicios, la parte correspondiente que pone el Gobierno de La Rioja pueda destinarse a los ayuntamientos con la posibilidad de que lo dediquen a gasto corriente. Lo demás tiene que llegar en los términos que corresponde en años anteriores al propio presupuesto. Y, desde luego, el control y la fiscalización como algo habitual.

Pero sí me gustaría trasladar a algunas de sus señorías que quieren plantear aquí que algunos aspectos administrativos que llevan a cabo algunos ayuntamientos, a lo mejor no en fecha y forma con lo que hablaban de las liquidaciones, se pueda plantear en cualquier caso una crítica a la gestión de los ayuntamientos o a la gestión de los políticos en los ayuntamientos. Me parecería entrometernos en algo que no nos corresponde, que

corresponde a los ayuntamientos. Este Parlamento no está para enjuiciar la cuestión administrativa que hace un ayuntamiento, no está para eso. Y, en cualquier caso, creo que una cuestión administrativa elevarla a la categoría de gestión política pues no me parecería tampoco adecuado, porque estaríamos yo creo que poniendo a los propios funcionarios de los ayuntamientos en una situación en cualquier caso comprometida. No estamos hablando de buena o mala gestión, estamos hablando de presentación o no presentación de unas liquidaciones y, por tanto, yo en eso quiero ser siempre respetuoso porque, si no, estaríamos cayendo yo creo que en un error político de bulto y yo creo que, además, no acorde a la realidad.

Por tanto, pueden hacer lo que ustedes quieran. Lo que sí les vamos a decir es que, si esta iniciativa sale, el Gobierno la va a llevar a cabo. Si usted, cuando llegue a su ayuntamiento, no la quiere aplicar, no la aplique, pero esa es la única iniciativa o la única medida que desde el Gobierno de La Rioja vamos a contemplar en los próximos presupuestos, que llegarán –como he dicho antes– en tiempo y forma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad queda aprobada.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues sí, le voy a dar un minuto para que pueda explicar su cambio de voto. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Y, en el mismo tono de mi intervención y de la última del señor Presidente, quisiera decir que este grupo parlamentario apoya esta propuesta, a pesar de que creíamos y creemos que es muy mejorable. Pero este grupo es responsable, este grupo es un grupo que entiende que la propuesta puede

ayudar a las empresas y a los ayuntamientos y, aunque es insuficiente el dinero destinado a la misma, nosotros creemos que es mejor que se apruebe con todos los votos de la Cámara que solo con una parte, por mucho que hubiera salido aprobada.

Y, desde luego, nosotros y los ayuntamientos socialistas lo que no haremos es criticar como se criticaron los planes de sostenibilidad y luego aplicarlos. En este caso es verdad que, si ustedes destinan esta medida, los ayuntamientos harán lo que mejor crean oportuno. Y esa es la explicación de por qué el Grupo Parlamentario Socialista vota a favor la propuesta del Partido Popular: para que los ayuntamientos y las empresas tengan más recursos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

8L/PL-0001-. Proyecto de Ley por el que se aprueba y autoriza el Convenio de cooperación entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre trasplante renal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto octavo del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley por el que se aprueba y autoriza el Convenio de cooperación entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre trasplante renal.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara en su sesión del 10 de octubre de 2011, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, elevo al Pleno la propuesta sobre la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley.

¿Entiendo que, siguiendo el sentir de la Junta de Portavoces, lo podemos aprobar por asentimiento? Pues así es: se aprueba la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley.

Su debate y votación se ajustará a las normas establecidas para los de totalidad, según establece

el artículo 115 del Reglamento.

En primer lugar, tiene la palabra un miembro del Gobierno, en este caso el consejero de Salud y Servicios Sociales, para presentar el proyecto.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Brevemente yo lo que [...]. Se ha tramitado este proyecto de ley, que está hecho en base al artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía y fundamentalmente se debe... o en él queda de manifiesto una cuestión..., dos cuestiones importantes diría yo: en primer lugar, la colaboración que viene haciéndose entre diversas comunidades autónomas para garantizar las prestaciones existentes en el Sistema Nacional de Salud; y, en segundo lugar, en base a la capacidad que el sistema sanitario riojano ha adquirido.

Este proyecto de ley, que lo que va a llevar a cabo o lo que pretende es autorizar la firma de un convenio con la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre trasplante renal, realmente no es un convenio nuevo; es un convenio que viene a sustituir al convenio firmado entre las dos comunidades autónomas el 19 de octubre de 1996, pero que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde aquella firma del convenio y sobre todo el cambio de la situación existente, necesitaba desde luego adecuarse a esta nueva situación, y así lo habíamos entendido tanto los órganos correspondientes del Gobierno Vasco como los del Gobierno de La Rioja y, de una manera muy importante, las coordinaciones de trasplantes de las dos comunidades autónomas.

Ha habido sobre todo, y es la parte fundamental que cambia de un convenio a otro, la posibilidad de que los trasplantes de riñón se lleven a cabo en nuestra comunidad autónoma y no que, como estaba previsto anteriormente, en todos los casos se hiciesen en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En materia sanitaria, en materia de trasplantes, hay una normativa muy concreta y muy específica en el Estado español, y la necesidad de aprovechar al máximo los órganos donados y la capacidad y la posibilidad de hacer y llevar adelante

esos trasplantes hace y permite que distintos servicios de salud puedan ponerse de acuerdo para lograr ese efecto.

Los trasplantes de riñón es cierto que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma desde el mes de abril de este año. Este convenio se empezó a tramitar, y están de acuerdo las dos comunidades autónomas, desde el día 21 de febrero de 2011, en que ya estaban sentadas todas las bases para que fuese posible y se inició la tramitación del convenio. Y, desde luego, una modificación como la que se quería llevar a cabo exigía también la seguridad de que se podría llevar a cabo con todas las garantías, como así se ha demostrado en esos meses y ha sido una realidad.

Ese es el motivo de que las dos comunidades autónomas decidiésemos llevar a cabo la actualización de este convenio y la necesidad de cumplir con nuestros estatutos de autonomía para traerlos al Parlamento para que sean autorizados como el mismo [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Consejero de Salud y Servicios Sociales.

Antes de abrir un turno de portavoces pueden disponer los grupos, si quieren, de un turno a favor y un turno en contra. Entiendo que no es necesario.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Entiendo que probablemente los tres turnos sean turnos a favor, y por lo tanto un turno muy breve, en primer lugar para agradecerle al consejero sus explicaciones.

No quiero entrar en esta ocasión en aspectos del procedimiento de la tramitación parlamentaria del texto legislativo, porque yo creo que ya uno, a pesar de todo, escarmienta de tantas veces que se da contra la pared, puesto que volvemos a encontrar algunos defectos que ya hemos puesto de manifiesto en algunas otras ocasiones en lo que es estrictamente la tramitación parlamentaria y el

contenido de lo que es estrictamente el texto legislativo, no tanto el convenio que se plantea firmar. Un convenio que, efectivamente, está propuesto por la comisión de seguimiento de un convenio anterior, de un convenio que existe, y que lo que hace es, por lo tanto, aplicar la consecuencia lógica de una situación nueva que se produce en la Comunidad Autónoma desde la creación de la unidad de trasplante renal en esta comunidad autónoma.

Nos cabe únicamente la duda de cuál es la rentabilidad económica e incluso el coste económico de este convenio, incluso también de la propia Unidad de Trasplante Renal en la Comunidad Autónoma. Lamentablemente, el proyecto de ley, una vez más, no viene acompañado del estudio económico que sería exigible en aplicación de la Ley 8/2003, y, por lo tanto, nos quedamos una vez más sin saber cuál es la repercusión económica o la afección económica que puede tener la aplicación de este convenio. Pero, en cualquier caso, lo importante en este caso entendemos en el Partido Riojano que es también el objetivo, es decir, propiciar que los trasplantados tengan asistencia en esta comunidad autónoma y por lo tanto sea un servicio mucho más eficaz, y entendemos que también mucho más rápido, dejando a un lado el coste económico de ese servicio. Y, en ese sentido, desde el Partido Riojano respaldamos firmemente la firma de este convenio en los términos en que se propone por parte del Gobierno de La Rioja y del Gobierno Vasco.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, pido disculpas por la afonía.

Nuestro voto será evidentemente favorable, imbuido o simplemente por el espíritu del señor Caperos, que aludía a unos términos que, la verdad, no tenían mucha respuesta en los escaños del

Partido Popular. Pero, bueno, cuando tenga que valorarse este Pleno, una parte de ello, yo creo que el que pueda escribir el mismo pensará que estamos en campaña electoral. Y no va a anular la Junta Electoral este acto, pero la verdad es que algunas manifestaciones quizás serían propias de su intervención.

Había aspectos formales no solo sobre la ley, de la falta de informe económico; habría otros aspectos más formales y quizás de mayor rigor, ¿no?, como es, por ejemplo, que se aprueba hoy... ¿Empieza hoy? ¡Empieza mañana! La vigencia es a partir de hoy, pero sí que es cierto que es a partir de abril. Pero ustedes han escarmentado y nosotros estamos imbuidos de un nuevo espíritu, como decía el señor Caperos. Por cierto, yo creo que tengo que agradecer al ausente, al señor Sanz, que en su tono ha empleado un tono tan inhabitual en él como digno de elogio, cuestión que no es tampoco digna de elogio sobre esta materia. Ustedes tenían que haber escuchado lo que decía el Partido Popular sobre los trasplantes renales y sobre la posición, no sé si de nuestro grupo, porque nosotros –yo al menos–, el Grupo Parlamentario Socialista no se ha manifestado nunca en contra, a pesar de lo que piense el señor Consejero. Pero sí, en general, manifestaba una opinión el Partido Popular en esos mítines digna quizás de salir en los anales de otro tipo de referencias.

El convenio de colaboración, señor Consejero –simplemente también puntualizarle–, el Parlamento Vasco yo creo que no lo tiene que autorizar. Lo tiene que autorizar solo el Parlamento de La Rioja. Y el Estatuto del País Vasco señala que lo comunica al Gobierno en esta materia porque son materias de gestión. Es una cuestión meramente técnica. Y la primera ley que vamos a aprobar en este proceso ordinario, en el cual nos hemos pasado unos meses sabáticos a los cuales se aludía, no por –imagino– voluntad de los grupos parlamentarios de la oposición, desde julio hasta hoy, tiene que examinar un proyecto de ley que quizás es un poco atípico, porque en lo único que consiste es en un único artículo donde se aprueba un texto que viene en lectura única, y posiblemente además no pueda ser de otra forma.

A mí sí que me hubiese gustado que en su intervención, al margen también de nuestro apoyo, hubiese hecho alguna referencia al trasplante renal en La Rioja y al debate que existe en esta materia. Es cierto, y yo creo que es la referencia quizás general que hay que mantener, que es un hecho positivo para nuestra comunidad que el Hospital San Pedro vaya a practicar esta técnica. Yo creo que esto es lo fundamental y la nota general que hay que resaltar.

Pero, como en todas las decisiones, yo creo que hay que tener también en cuenta que existen ventajas e inconvenientes. Dentro de las ventajas sin duda yo creo que se encuentra el hecho de que el Hospital San Pedro, sus profesionales, puedan tener y desarrollar esta técnica y, evidentemente, los pacientes puedan beneficiarse de una actuación como esta.

Es cierto que también hay algunas cuestiones que son de debate y de discusión, y que son legítimas –creo que lo comentaba en una comisión donde participaba otro portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, el señor Gil Trinca–, y es el hecho de que yo creo que es objetivo señalar que hasta la fecha era una prestación que se realizaba por otra comunidad autónoma, como era el País Vasco, a través de su hospital de referencia, que es Cruces, de forma elevada técnicamente. Es decir, es un gran hospital el que lo realiza, es el tercer hospital que más trasplantes renales hace en toda España, después de un hospital de Madrid y un hospital de Barcelona; por lo tanto, es un hospital que está altamente cualificado. A nivel económico yo no sé si es una cuestión que hay que comentar, pero evidentemente era gratuita para la Comunidad Autónoma lo que era la prestación de trasplantes renales, cuestión que no es en la actualidad. Pero yo creo que es una cuestión que posiblemente en este ámbito no tiene trascendencia o no tiene una referencia que haya que señalar.

Nuestra comunidad hará en el futuro, previsiblemente, unos doce, catorce trasplantes. Es decir, hará un trasplante al mes aproximadamente, según los cálculos que se plantean en nuestra comunidad autónoma, lo cual también nos indica que habrá una lista de espera. Es decir, que estamos

en una situación donde –creo que es aproximadamente, y me corregirá el Gobierno– hay treinta personas en lista de espera actualmente en trasplante renal o es la media que existe en nuestra comunidad autónoma.

Tanto el País Vasco como La Rioja, y es algo que también hay que resaltar, son comunidades ampliamente solidarias. A veces resaltamos de otras comunidades autónomas algunas cuestiones que nos plantean litigios; en este caso yo creo que hay que señalar que el País Vasco es un país..., una comunidad autónoma que presenta unos altos niveles de solidaridad. También La Rioja. Y en ese sentido yo creo que es positivo.

Finalmente, yo no me resisto a señalar una cuestión que entra dentro de la parte, que no era el espíritu del señor Caperos, pero no quiero tampoco atribuirle al Gobierno central socialista: nuestro país es el mejor país del mundo en trasplantes y esto está sustentado en una organización, que es la Organización Nacional de Trasplantes, y esto debe merecer la satisfacción no solo de los diputados socialistas, sino de todos ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Popular, el señor Vadillo Arnáez me pide la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo primero, felicito al Gobierno por haber posibilitado que exista este convenio, no solo por traer este convenio a que se apruebe como ley. Y les felicito como político y también como sanitario. Yo estoy agradecidísimo por que el nivel sanitario de esta comunidad autónoma se ha elevado enormemente desde que se han puesto en marcha tanto la preparación como la realización de los trasplantes renales. Se lo dije el otro día en comisión, señor Rubio; no lo ha cogido. Hacer trasplantes renales en La Rioja eleva enormemente la calidad de todos los servicios del Hospital de La Rioja, especialmente los centrales: se incorporan nuevas técnicas; se incorporan nuevos profesionales, que además amplían la gama de posibilidades

quirúrgicas; se incorpora Inmunología; Anestesia se especializa; UVI se especializa. Los seguimientos de pacientes, que ustedes no saben cuántos son, que iban y se desplazaban a Cruces y también a otras comunidades autónomas, no son capaces de calcular el número de personas que se evita con la Unidad de Transplante Renal que se desplacen ellos, sus familias, a veces días, con ingresos, con un alto coste económico. No hay que contar solo lo que se gasta el Gobierno, también lo que se gastan las familias. Lo puede tener en cuenta también para la crisis, que depende del Gobierno central en este momento. Cuenta el déficit, el déficit de las familias y también el déficit que han causado en otras instituciones.

Yo creo que usted lo que ha hecho es una crítica al trasplante renal, no una crítica al convenio. Del convenio es de lo que se trata hoy. Si tiene que hacer una crítica renal, una crítica al trasplante renal, a que exista una Unidad de Transplante Renal, la puede hacer separada. Y en cuanto a que haya debate, le prometo que tengo enormes cantidades de amigos y conocidos en todo el sistema sanitario y de todas las tendencias políticas y le puedo jurar que nadie me lo ha cuestionado como sanitarios; otra cosa es lo que digan en la calle o personas que no entienden de sanidad. Pero, desde luego, no se puede en este momento del mundo y del siglo XXI cuestionar que exista una Unidad de Transplante Renal en La Rioja, porque, como le digo, no son solo las personas que se transplantan, esos doce o catorce, son cientos de personas ya transplantadas cuyo seguimiento con alta calidad, con servicios muy preparados se realiza aquí en La Rioja.

Por tanto, felicitar al Gobierno por haber creado la situación en la que se puede permitir este convenio que nos da autonomía, autonomía sanitaria dentro de acuerdos y manteniendo acuerdos con el País Vasco, que naturalmente tiene una enorme calidad en lo que es la prestación de servicios a trasplante de riñón desde hace muchísimos años y con el que seguiremos colaborando. Está en el propio convenio. No sé si lo ha leído o no lo ha leído, pero está en el propio convenio.

La vigencia. Usted es abogado y yo soy solo

médico, pero me da pena decirlo. Aquí solo vamos a aprobar y a autorizar la firma de ese convenio. Tendrá vigencia después de publicarse en el Boletín y naturalmente cuando se firme por parte del Gobierno de La Rioja y el Gobierno vasco, y a partir de ese momento tendrá vigencia. Eso está claro. Como eso... Y usted ha firmado convenios –me imagino– cuando era consejero y aquí se han firmado también. Y parece mentira que lo tenga que decir un médico a un abogado y no un abogado a un médico.

En definitiva, por ser breve a estas horas, yo creo que este convenio refleja una situación sanitaria, refleja un hospital magnífico. A mí, como soy sanitario, los edificios me importan menos, aunque es muy bonito y es comodísimo; me importa mucho la calidad de los sanitarios que están dentro, el aumento de sanitarios con calidad y buenos currículos que han llegado, los que se han incorporado, los servicios nuevos que se han incorporado y las posibilidades que tenemos ya para realizar pruebas muy tecnificadas, de alta calidad, que antes se mandaban fuera y que hoy en día se realizan en La Rioja. Con lo cual todos los servicios se benefician, incluido el mío, que es Atención Primaria. Y no tengo que ver a mis pacientes desaparecer de mi mano, pasar a otros servicios

autonómicos a que sean atendidos, a que me lleguen informes bien escuetos, no saber qué ha pasado con esos pacientes; y en cambio ahora tengo una comunicación directa, por cierto, a veces sin necesidad de comunicar con el médico que les atiende allí, a través del Selene, al que tengo acceso inmediatamente desde mi propia consulta de Atención Primaria para poder ver los resultados.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Vardillo.

¿Entiendo que podemos aprobar el proyecto de ley por asentimiento?

Y, concluido el debate, la Presidencia informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía y se trasladará a las Cortes Generales a los efectos prevenidos en el artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>